



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



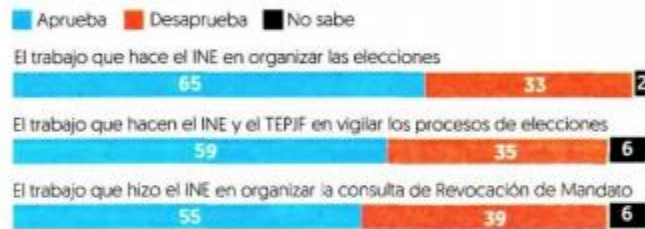
ENCUESTA

APOYAN REFORMA ELECTORAL Y TAMBIÉN RESPALDAN AL INE

¿Qué opina de cada una de las siguientes propuestas de reforma electoral? [%]



En general, ¿usted aprueba o desaprueba...? [%]



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional a 500 adultos el 6 y 7 de mayo de 2022.

ENCUESTA | REFORMA ELECTORAL

Apoyan reforma, pero también al INE



Sobre la organización de elecciones, el instituto recibe 65 por ciento de respaldo en la encuesta de EL FINANCIERO

El 75% cree que fortalecer derechos y libertades debe ser el objetivo de la reforma

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

La reforma electoral propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador cuenta con un amplio apoyo ciudadano en varios de los aspectos específicos que plantea, como reducir el número de senadores y de diputados, con más de 80 por ciento de respaldo, o la idea de elegir a las autoridades electorales por medio de voto popular, que tiene un apoyo de 71 por ciento, según revela una encuesta nacional de EL FINANCIERO, realizada el 6 y 7 de mayo.

La propuesta de elegir a los diputados federales por medio de un sistema de listas por entidad federativa capta 65 por ciento de apoyo, mientras que el uso de tecnologías para votar electrónicamente cuenta con una aceptación de 59 por ciento.

En lo general, 66 por ciento de las personas entrevistadas considera como muy o algo necesaria una reforma electoral. Sin embargo, la propuesta de sustituir al Insti-

tuto Nacional Electoral (INE) y a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) con un Instituto Nacional de Elecciones y Consulta (INEC) divide más las opiniones, con 49 por ciento que la ve bien y 31 por ciento que la ve mal.

Quizás esto se debe al hecho de que el INE cuenta con un alto nivel de aceptación al trabajo que realiza de organizar las elecciones, con 65 por ciento de aprobación ciudadana. Este es un nivel de aprobación más alta de lo que obtiene el presidente López Obrador que, de acuerdo con la más reciente encuesta de este diario, es de 56 por ciento.

Las tareas de vigilar las elecciones junto con el Tribunal Electoral dan al INE una aprobación de 59 por ciento, y el trabajo que hizo el INE en organizar la consulta de revocación de mandato registra un respaldo mayoritario de 55 por ciento. Estos números sugieren que la mayoría de los ciudadanos está satisfecha con el trabajo que lleva a cabo el organismo electoral.

Si bien la mayoría de las propuestas específicas de la reforma electoral de López Obrador tiene un amplio apoyo ciudadano, la pro-

puesta del PAN de considerar una segunda vuelta presidencial se encuentra con una aceptación del 33 por ciento y un rechazo mayoritario de 58 por ciento.

Otra propuesta panista, relativa a que el INE organice elecciones internas de los partidos para seleccionar candidatos, divide opiniones: 46 por ciento dice que esa sí debería ser una labor del INE, pero el 49 por ciento cree que los propios partidos son los que deben organizar sus elecciones.

Al preguntar cuál debe ser el principal objetivo de una reforma político-electoral, el 22 por ciento manifestó que se debe dar más poder al Presidente para transformar al país, mientras que una amplia mayoría de 75 por ciento opina que el principal objetivo debe ser el fortalecimiento de los derechos y libertades ciudadanos.

Al optar entre la reducción de costos y mejorar la calidad de la democracia como propósitos de la reforma electoral, la ciudadanía divide opiniones: 48 por ciento prefiere la reducción de costos, mientras que 50 por ciento opta por mejorar la calidad de la democracia.

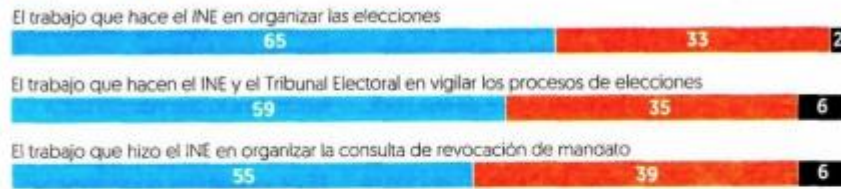


CHEQUEO DE OPINIÓN

Aprobación electoral

En general, ¿usted aprueba o desaprueba...? [%]

■ Aprueba ■ Desaprueba ■ No sabe



Apoyo a la propuesta de AMLO

¿Qué opina usted de cada una de las siguientes propuestas de reforma electoral? [%]

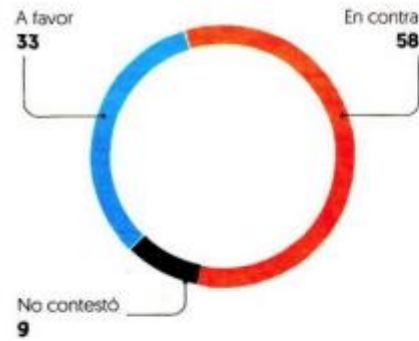
■ Muy bien/ Bien ■ Mal/ Muy mal ■ Ni bien ni mal ■ No sabe



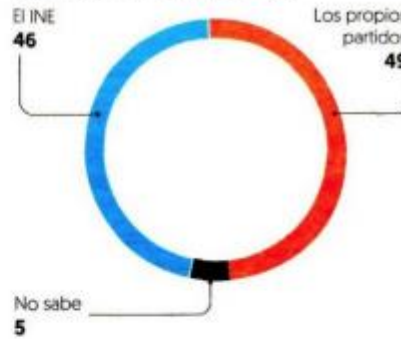


Propuestas del PAN

¿Está usted a favor o en contra de que haya una segunda vuelta en la elección presidencial? [%]

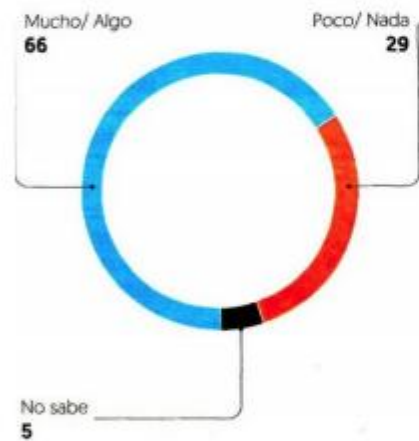


En su opinión, ¿quién debería organizar las elecciones internas de los partidos políticos para seleccionar a sus candidatos? [%]



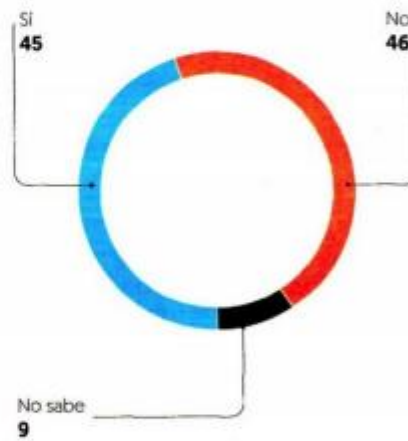
Reforma electoral: ¿necesaria?

En su opinión, ¿qué tan necesaria es una reforma electoral en el país? [%]



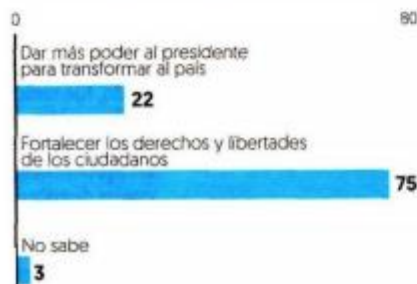
Perspectivas de que se apruebe

¿Cree usted que el Congreso apruebe la reforma electoral propuesta por el presidente López Obrador? [%]



Objetivos de una reforma electoral

De estos, ¿cuál debe ser el principal objetivo de una reforma político-electoral? [%]



En su opinión, ¿cuál debe ser el principal objetivo de una reforma electoral? [%]





Actitudes ciudadanas

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con lo siguiente? [%]

■ Acuerdo ■ Desacuerdo ■ No sabe



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 300 mexicanos adultos el 6 y 7 de mayo de 2022. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.

Resolución y realización: E. Financiero



Firmas de autoabasto eléctrico ya enderezan el rumbo: PT

ENRIQUE MÉNDEZ

Después de que la Suprema Corte determinó la constitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica, empresas con permisos de autoabasto y que no pagaban el porteo se han acercado para corregir su situación.

Esto informó la **Comisión Federal de Electricidad** a la Cámara de Diputados, expuso en entrevista el diputado Reginaldo Sandoval (PT), después de una reunión de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados.

Sandoval, quien es integrante de dicha comisión y presidente en la de Infraestructura, explicó que, desde este mismo año, comenzará a bajar el subsidio otorgado a las empresas privadas y que representaba una pérdida para la **CFE** de más de 570 mil millones de pesos para las finanzas públicas.

"Ya se está enderezando el rumbo. No hay duda de que esos recursos se van a empezar a recuperar, una parte desde este año. Tenemos el reporte de **CFE** de que están acudiendo los empresarios", indicó el legislador.



El INE pedirá recursos para 3 procesos en 2023; no sabe si se harán todos

SAÚL MALDONADO
CORRESPONSAL
DURANGO, DGO.

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentará un presupuesto para el ejercicio de 2023 con tres actos: los comicios locales de Coahuila y estado de México, inicio del proceso rumbo a 2024 y la posibilidad de una consulta popular a escala nacional, informó el presidente del instituto, Lorenzo Córdova Vianello, de visita por esta ciudad.

Dijo que en el INE ya están preparando el presupuesto para el ejercicio del próximo año, en el que considerarán la posibilidad de una consulta popular, aunque no esté definida ni asegurada.

No obstante, el organismo federal habrá de considerarla, y si para

septiembre próximo se define que no se realizará, solicitarán al Congreso de la Unión que no tomen en cuenta el recurso destinado a la misma.

Córdova insistió en que ya hay dos actos con certidumbre jurídica para los que necesitarán recursos: la renovación de las gubernaturas de Coahuila y del estado de México.

"Desde ahora les digo a los diputados que aprendan con humildad de los errores que cometieron, porque se equivocaron al no destinar fondos para la revocación de mandato. La instalación de menos casillas no fue culpa del INE, sino del Congreso", expuso.

En el presupuesto del próximo año, subrayó, también se debe incluir la impresión de aproximadamente 26 millones de credenciales para votar, aunque aceptó que todavía no tienen un monto estimado.



Familia de Yessenia revela amenazas y hostigamiento

Veracruz. Sepultan a periodistas asesinadas; ONU condena el ataque y guardan un minuto de silencio en la Permanente

JORGE MARTÍNEZ, SANDRA ROJAS
Y SILVIA ARELLANO/CDMX

Entre aplausos de familiares, amigos y colegas fue despedido el cuerpo de Yessenia Mollinedo, directora del portal El Veraz, asesinada el lunes pasado junto con la reportera Johana García.

A las 10 horas el cortejo fúnebre partió de la casa donde vivió en Minatitlán, Veracruz, rumbo al panteón Hidalgo.

Al llegar al cementerio su madre, Aurora Falconi, rompió en llanto y se despidió de la menor de sus hijos. "Me dejaste solita, muy sola, hija. Te amo".

Concluido el sepelio, su hermano Ramiro denunció que fueron amenazados por los sicarios que mataron a la comunicadora.

"Tenemos miedo, de verdad. En estos días han pasado desconocidos frente al domicilio de mi madre y nos han estado intimidando"; además, agregó que han recibido amenazas vía telefónica.

En el mismo panteón fue sepultada la reportera Johana García, cuya familia pidió que la ceremonia se realizara de manera privada, pues temen ser víctimas de los mismos delincuentes que la asesinaron.

En Veracruz, en poco más de tres años del gobierno de Cuitláhuac García, siete comunicadores han sido asesinados y, desde septiembre de 2021, 96 han denunciado agresiones, señaló Fluvio César Martínez, representante de la Co-

misión Estatal para la Atención y Protección a Periodistas.

Señaló que los más amenazados son los que cubren seguridad y agregó que "75 por ciento de las agresiones que ha recibido un periodista en Veracruz, si no es que más, proviene de funcionarios municipales, estatales e incluso federales".

Se pronuncian

Las oficinas en México del Alto Comisionado de las Naciones

Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) y de la Entidad para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres condenaron los asesinatos de las periodistas.

El representante en México de la ONU-DH, Guillermo Fernández-Maldonado, señaló que es urgente adoptar medidas para garantizar la protección y seguridad de los periodistas frente a cualquier amenaza, amedrentamiento o agresión, y pidió integrar una perspectiva de género tanto en la investigación judicial, como en las medidas de protección.

Por su parte, en el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se guardó un minuto de silencio por todas las mujeres víctimas de feminicidio y por los periodistas asesinados en el país.

Mientras tanto, en Sinaloa, el diputado Feliciano Cas-

tro Meléndrez informó que la próxima semana el Congreso del estado aprobará la Ley de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos, cuyo objetivo es "la implementación de las medidas de prevención y de protección urgentes".

Con información de: Adriana Carlos.

Y ADEMÁS

Parientes culpan al crimen organizado

La delincuencia organizada ordenó el asesinato de la periodista Yessenia Mollinedo en Veracruz, acusó su hermano, Ramiro Mollinedo. "Luce a toda vista que fue la delincuencia organizada quien ordenó la muerte de mi hermana, la manera en que las ejecutaron (...) es de gente profesional". Dijo que Yessenia había dejado de trabajar con información policiaca, pero el día de su asesinato estuvo cerca de un operativo.

Desde septiembre de 2021, 96 comunicadores locales han sufrido agresiones



Madre y hermano de Mollinedo en el cementerio de Minatitlán. AFP



Legisladores guardan un minuto de silencio

LA COMISIÓN Permanente del Congreso de la Unión guardó un minuto de silencio en memoria de las mujeres víctimas de feminicidios y de los periodistas asesinados en el país, particularmente por el crimen de Yesenia Mollinedo y Johana García, en Veracruz.

Al inicio de la sesión de este miércoles, el senador Víctor Fuentes, del PAN, planteó el tema de los feminicidios en Nuevo León y la situación crítica que atraviesan en materia de seguridad.

Al respecto, la senadora de Morena, Mónica Fernández, señaló que en pocas ocasiones coincide con un panista, como en ésta, en la que expresó su preocupación por los feminicidios.

A esta petición se sumó el senador priista Jorge Carlos Ramírez Marín, quien pidió que el minuto de silencio también fuera en memoria de los periodistas que han sido asesinados.

Magali Juárez



Foto-Especial

EN EL SENADO
se guardó silencio
en memoria de las
víctimas, ayer.



Comisión Permanente: guardan minuto de silencio en memoria de víctimas de feminicidio y periodistas asesinados



CIUDAD DE MÉXICO (MAGALI JUÁREZ).- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión guardó un minuto de silencio en memoria de las mujeres víctimas de feminicidios y de los periodistas asesinados en el país.

Al inicio de la sesión de este miércoles, el senador Víctor Fuentes, del PAN, planteó el tema de los feminicidios en Nuevo León, estado de donde es originario y la situación crítica que atraviesan en materia de seguridad.

<https://www.razon.com.mx/mexico/comision-permanente-guardan-minuto-silencio-memoria-victimas-feminicidio-periodistas-asesinados-482203>



FORO EN SAN LÁZARO

Lamentan cambios a plan de escuelas

POR XIMENA MEJÍA

lizette.mejia@gimn.com

Académicos, investigadores, expertos en educación y organizaciones de la sociedad civil criticaron la eliminación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo para asignar sus recursos al programa la Escuela es Nuestra, al considerar que no cuenta con resultados, evaluaciones y transparencia de recursos.

Fueron convocados por diputados federales para participar en una Mesa de Trabajo convocada por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Los académicos e investigadores señalaron que los programas son incompatibles entre sí.

Defendieron los resultados del programa de Escuelas de Tiempo Completo al señalar los rubros de aprendizaje de poblaciones escolares de alta vulnerabilidad social, ayudaba en la nutrición de los niños, niñas y adolescentes, apoyaba a las familias, principalmente a las madres trabajadoras, al estar sus hijos bajo el cuidado de las escuelas, además de contar con mediciones de efectividad.

Roberto Rodríguez Gómez, director del Programa Universitario de Estudios de Educación Superior de la UNAM, señaló que Escuelas de Tiempo Completo garantizaba el aprendizaje de los menores de edad, pues, contaba con evaluaciones que garantizaban su operación desde el Coneval, la Auditoría Superior de la Federación, SEP y Unicef, además de estar sustentado legalmente en la Constitución y la Ley de Educación.

“Su cancelación no representa ninguna ventaja en términos de derecho a la educación, nadie gana, todos pierden. Pierden los estudiantes que están en el programa, pierden sus familias, pierden los docentes y pierde la sociedad”, dijo.



Foto: Archivo

Las escuelas con horario ampliado permitían a los estudiantes tener clases adicionales y comida.



Toma de muestras de sangre y datos personales tiene “buena respuesta”

La información que se recabe se compartirá con las fiscalías para la identificación de cuerpos

JESSICA XANTOMILA

La brigada de toma de muestras de sangre y datos personales de familiares de personas desaparecidas, convocada por la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), entre otros, ha tenido buena respuesta de la población, afirmó la titular de la CNB, Karla Quintana, quien indicó que han acudido personas de diversos estados del país, entre ellos Tamaulipas, Guanajuato e Hidalgo, así como de la Ciudad de México.

Explicó que, una vez creado el Centro Nacional de Identificación Humana –recientemente aprobado por el Congreso de la Unión–, estas brigadas estarán en otras entidades y un siguiente paso será trabajar con las fiscalías que tienen información de los cuerpos sin identificar para cruzarla con los datos recabados.

En entrevista, en la sede del Registro Nacional de Población, donde se realizan las tomas de muestras referenciales, destacó que en la actualidad la información de este tipo que recaban las fiscalías no suele

compartirse entre instituciones internas en los mismos estados ni entre entidades, por lo que una de las características del Centro Nacional será que compartirá los datos recabados. “Si insistimos en seccionar, en individualizar, pues difícilmente vamos a dar una respuesta integral”, mencionó.

Asimismo, resaltó que otro elemento que caracteriza esta brigada es tratar de obtener muestras de varios integrantes de una familia, debido a que “entre más familiares tengas en un mismo grupo, aumentas las posibilidades de identificación”, ya que muchos de los cuerpos están degradados en términos genéticos.

Quintana precisó que después de que las muestras sean analizadas por el Centro Regional de Identificación Humana, ubicado en Saltillo, Coahuila, en unos meses “nos vamos a comunicar con los familiares para darles su resultado”, para que pueda compartirlo con otras instituciones.

Recordó que para la toma de muestras referenciales –que empezó el lunes y concluye hoy– no se requiere haber presentado denuncia y no tiene costo.



Entidades rechazan baja de ETC

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

ESTADOS GOBERNADOS por la 4T y oposición defendieron la permanencia de las Escuelas de Tiempo Completo (ETC), al señalar que es un programa que benefició a los estudiantes y no debe suprimirse, como propuso la secretaria de Educación, Delfina Gómez.

En un foro organizado por la Cámara de Diputados, Roberto Escobar, secretario de Educación en Veracruz, expuso que "los beneficios del programa tuvieron alto impacto en zonas marginadas".

Además, dijo que este proyecto aportó una propuesta pedagógica innovadora, diversificación en la práctica docente, disminución del rezago educativo y mejora del rendimiento escolar.

Por su parte, Graciela Domínguez, secretaria de Educación de Sinaloa, reconoció que el servicio de alimentación fue un gran apoyo para madres y padres de familia, por lo que se plantea focalizarlo a comunidades marginadas. Por ello, propuso un proyecto de jornada amplia, ante la eliminación de ETC por La Escuela es Nuestra (LEEN) a nivel federal.

Dulce María Jáuregui, subsecretaria de Educación Básica en Baja California, expuso que ante la eliminación de las ETC, en su estado se implementaron dos programas. El primero se llama "Pancita llena, corazón contento" para dar alimentación a estudiantes, así como otros planteles de jornada ampliada.

En su participación, Homero Meneses, secretario de Educación de Tlaxcala, dijo que fortalecerán a LEEN, con un proyecto espejo que eliminará cuotas escolares.

En representación de Aguascalientes, el director del Instituto de Educación de esa entidad, Ulises Reyes, puntualizó que el programa busca mejorar el aprendizaje y favorecer la inclusión a la diversidad.



DIPUTADOS y académicos, durante la reunión de ayer, en San Lázaro.

◦ eldato

Durango, Aguascalientes, Sinaloa, Veracruz, BC, Tlaxcala, SLP, Jalisco, NL, Guanajuato, Sonora, Colima y Yucatán respaldarán las ETC.



En el peor momento quitaron el PETC: especialistas

Hay una gran pérdida de aprendizaje y rezago, advierten

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Especialistas en educación y legisladores señalaron que la eliminación del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC) fue en el peor momento debido a que hay una gran pérdida de aprendizajes y rezago entre estudiantes de educación básica de escuelas públicas causados por la pandemia de Covid-19.

En la segunda mesa de trabajo para revisar el PETC, que se realizó ayer miércoles en la Cámara de Diputados, la legisladora priista Cynthia López Castro, secretaria de la Comisión de Educación, precisó que al recortarse la jornada escolar de ocho a cuatro horas y media en los planteles que estaban dentro de esa estrategia, los niños y adolescentes quedarán desprotegidos y a merced de los riesgos de las calles por la inseguridad y el crimen organizado.

“Con el PETC se hubiera podido resarcir el daño tan grande en aprendizajes que causó la pandemia, pero las autoridades de la Secretaría de

Educación Pública han puesto oídos sordos. Pero vamos a seguir en la lucha y presionaremos a través de diferentes vías para que se implemente de nuevo esa estrategia, que beneficiaba a 3.6 millones de estudiantes y a más de un millón de profesores”, señaló.

La diputada tricolor señaló que hay una clara intención del gobierno federal de distraer la atención de temas prioritarios como el incremento de los feminicidios y la desaparición de ese proyecto educativo.

“El gobierno sigue tapando estos problemas con propuestas como la reforma electoral, que se discutirá hasta septiembre próximo. La desaparición del PETC tiene implicaciones económicas, sociales y educativas. Este gobierno es muy dado a repetir que ‘primero los pobres’, cuando en realidad son los más afectados con la desaparición de este programa”, refirió.

Agregó que 71% de los planteles que estaban integrados a ese programa se encuentran ubicados en zonas de muy alta marginalidad: “Los más perjudicados con esta decisión fueron los niños”, expresó.

En tanto, la subsecretaria de Educación Básica de la Se-

cretaría de Educación de Baja California, Dulce María Jáuregui, expresó ante el regreso a clases presenciales de los estudiantes de educación básica, que el PETC hubiera permitido disminuir los índices de reprobación y reforzar los aprendizajes, además de evitar la deserción escolar. ●

CYNTHIA LÓPEZ

Diputada, secretaria de la Comisión de Educación

“Con el PETC se hubiera podido resarcir el daño tan grande en aprendizajes que causó la pandemia”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La diputada dice que los niños quedaron desprotegidos.



Mujeres, las que más padecen hostigamiento laboral

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El acoso, la violencia y el hostigamiento laboral se han convertido en problemas que generan serios problemas en el mercado laboral mexicano, sin embargo, son las mujeres las que mayoritariamente se ven afectadas por tales prácticas, identificó un estudio del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados.

El informe "Acoso, violencia y hostigamiento laborales", señala que según datos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), sólo en el año de 2017 alrededor de 18,000 personas renunciaron a sus empleos luego de ser víctimas de acoso laboral, con el añadido de que 80% de los trabajadores han presenciado actos de acoso laboral contra un compañero de trabajo y 74% asegura que esta conducta es ejercida principalmente por los jefes.

Y aunque son situaciones que llegan a pre-

sentarse para todo el personal que integra la población económicamente activa de nuestro país, tales conductas son más profundas y adquieren connotaciones más lesivas para las mujeres cuando estas laboran en ambientes hostiles que son susceptibles de afectarles más allá del ámbito laboral.

En nuestro país, 26.6% de las mujeres que trabajan o trabajaron alguna vez han experimentado algún acto violento en el ámbito laboral, principalmente de tipo sexual y de discriminación por razones de género o por embarazo.

Mientras que sus principales agresores fueron en mayor medida compañeros de trabajo (acoso sexual-laboral) con 35.2%, seguido por los superiores jerárquicos (hostigamiento sexual-laboral) con 19.3%, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en los Hogares (EN-DIREH) 2016. En promedio, cada mujer padeció tres agresores en el último año.

En este contexto, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social puntualiza que a pesar de que 39% de las 55.7 millones de personas ocupadas en México son mujeres, no existe un clima de respeto hacia ellas, por el contrario, prevalece una atmósfera de violencia en su contra.



MC llama a que tragedia no quede en impunidad

Consultora niega conflicto de intereses y defiende reporte

LA EMPRESA encargada de realizar los peritajes del desplome de la Línea 12, DNV, reiteró que el último informe se elaboró sin la participación de ningún experto que pudiera tener un conflicto de intereses en el caso, tal como lo señaló el Gobierno de la Ciudad de México días previos.

De igual manera, dijo que el informe se entregó dentro de los requisitos contractuales y respaldó la metodología empleada, los hallazgos y las conclusiones de su informe.

“En cuanto a las denuncias realizadas contra nuestro empleado el Sr. Galindo Alvarado en los medios de comunicación, no existe ningún conflicto de interés. El Sr. Galindo Alvarado es empleado de DNV desde julio de 2019”, abundó la firma no ruego en un comunicado.

De igual modo, indicó que dicho colaborador no tiene autoridad, injerencia ni poder de decisión sobre los informes. Tampoco participó en la investigación del incidente ni en la redacción de los entregables en ningún momento.

Por otro lado, la bancada de

Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, señaló que la descalificación al documento impide que las víctimas, familiares y la ciudadanía conozcan las razones respecto a la tragedia.

De igual manera lamentó que a más de un año del colapso aún no hay un solo responsable y ninguna persona funcionaria pública ha sido procesada, “ni se tiene avance en la rehabilitación que ha dejado afectaciones en materia de movilidad en la zona oriente de la CDMX”.

Anteriormente, en septiembre del 2021, Movimiento Ciudadano propuso un punto de acuerdo en la Cámara baja para que se creara una comisión especial de seguimiento a las investigaciones sobre las razones del colapso de la Línea Dorada.

La propuesta se mantiene en comisiones en San Lázaro.

Por último, ante los cuestionamientos hechos por el informe durante la conferencia matutina en Palacio Nacional, el presidente, Andrés Manuel López Obrador dio su apoyo a Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la capital. (Redacción)



"Batea" Morena la discusión en la Permanente de crisis aérea, L12 y asesinatos



CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO PÁEZ).- Morena se negó a debatir en la Comisión Permanente, la crisis en seguridad que se registra en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), los recientes asesinatos de dos periodistas en Veracruz y la descalificación de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, del tercer informe de la empresa DNV sobre el colapso en la Línea 12 del Metro e impuso el tema de lo que llamó "la exitosa gira" del presidente Andrés Manuel López Obrador por Centroamérica y el Caribe.

La bancada mayoritaria también defendió con todo, el anuncio del presidente López Obrador de contratar a 500 médicos cubanos bajo el argumento de hacer frente a un supuesto déficit de estos profesionales de la salud en México.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/batea-morena-discusion-permanente-crisis-aerea-l12-asesinatos.html>



Oposición busca reunión con Sheinbaum por informe sobre accidente de Línea 12



Los legisladores de oposición de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión presentarán diversos puntos de acuerdo para invitar a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, a acudir a una reunión de trabajo para que informe los resultados de las investigaciones de la empresa DNV en relación con el accidente en la Línea 12 del Metro del año pasado.

También, los legisladores buscan que la Fiscalía General de Justicia de la capital rinda un informe sobre el estado de las investigaciones en este caso.

[Oposición busca reunión con Sheinbaum por informe sobre accidente de Línea 12 \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Al contratar médicos cubano se pretende financiar a la dictadura de aquel país: PAN

La contratación de 500 médicos cubanos por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador sólo tiene como pretensión financiar a la dictadura de aquel país, acusaron la dirigencia nacional del PAN y sus coordinadores del Senado y Cámara de Diputados.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, acusó que con la contratación de estos médicos, el gobierno pretende desviar recursos para apoyar a la dictadura cubana.

“Todo parece que lo que realmente está haciendo López Obrador es desviar recursos públicos para apoyar la dictadura cubana con el pretexto de contratar médicos. Muestra de ello es que no se les paga directamente aquí a los médicos cubanos, sino triangulan el recurso. México les paga canti-

dades millonarias al gobierno cubano y el gobierno cubano les paga miseros sueldos a los doctores que envía. Nosotros insistimos se debe privilegiar siempre la contratación de médicos mexicanos frente a extranjeros”.

“FALSEDAD”

A su vez, el coordinador del PAN en el Senado, Julen Rementería, calificó de una farsa este anuncio hecho desde Palacio Nacional y de fomentar una esclavitud moderna en detrimento de los médicos cubanos.

“Lo que el presidente quiere hacer con esto es dar dinero al gobierno de Cuba, lo que quiere hacer es financiar una dictadura como la de aquel régimen. (...) Y realmente de lo que se habla es de una práctica pues casi de esclavitud por parte del gobierno de Cuba, en

donde lo que se hace es tomar un gobierno distinto al de Cuba, pagarles miseria, migajas a las personas que mandan ahí, que ni médicos son porque no lo han probado”, estableció. (Alejandro Páez) ●



Marko Cortés.



Bloque opositor critica convenio para traer al país médicos cubanos

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

La gira del presidente Andrés Manuel López Obrador por Centroamérica y el Caribe provocó ayer un fuerte debate en la Comisión Permanente, en el que Morena y sus aliados defendieron esa visita, enmarcada —resaltaron— dentro de los principios rectores de la política exterior mexicana y la postura del Ejecutivo federal en contra de la exclusión de Cuba y otros países de la próxima Cumbre de las Américas.

Respondieron a descalificaciones de senadores y diputados de PAN, PRI y MC, los que se quejaron de la extensión de algunos programas sociales, como Sembrando Vida a Guatemala, El Salvador y Honduras y el convenio con el gobierno de Miguel Díaz-Canel para contratar 500 médicos cubanos.

El coordinador de los senadores panistas, Julián Rementería, incluso llamó “seudomédicos” a los doctores cubanos, ya que, sostuvo —entre exclamaciones de desaprobación del grupo mayoritario— no han acreditado sus títulos, pero van a ganar “como científicos de la Nasa”.

Sostuvo que los 585 galenos contratados durante la pandemia del covid-19 cobraron 145 mil pesos al mes cada uno, cuando un doctor mexicano gana 17 mil.

Además, insistió, esos recursos los pagan directamente al gobierno de Cuba, al que, dijo, respalda así el presidente López Obrador. Desde antes de la sesión, en conferencia de prensa, el dirigente del PAN, Marko Cortés, se refirió a ese tema, que fue luego retomado una y otra vez por los legisladores blanquiazules en la Permanente.

El diputado priísta José Francis-

co Yunes Zorrilla preguntó qué fue lo que trajo López Obrador de la gira e insistió en que los médicos cubanos desplazan a los nacionales y que el Ejecutivo federal “quitó” recursos al pueblo mexicano para llevarlos a Centroamérica.

Su compañero de bancada, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, agregó que el Presidente de la República actuó como “el hermano mayor de los centroamericanos”.

La diputada de Morena y ex dirigente de ese partido, Yeidkol Polevnski, los llamó “avaros y egoístas” y exigió al panista Rementería que haga bien las cuentas, ya que los 585 médicos cubanos que llegaron hace dos años para ayudar a atender la pandemia en realidad cobraron 38 mil pesos cada uno.

Pidió a priístas y panistas que no olviden cuántas becas ha otorgado el gobierno de Díaz-Canel a estudiantes de escasos recursos que así se graduaron como doctores. “Y aunque les duela, fue muy exitosa la gira del presidente López Obrador!”

El senador del PVEM Rogelio Israel Zamora resaltó que los médicos cubanos son de los más calificados en el mundo, y agregó que entiende “la envidia y molestia” de la oposición, ya que sus gobiernos nunca lograron esa defensa de la soberanía frente a Estados Unidos y la posibilidad de unificación de América que impulsa López Obrador.

Ante los reclamos opositores por el llamado de López Obrador de que no se excluya a nadie de la Cumbre de las Américas, Zamora les respondió que dejen sus mentalidades imperiales y conservadoras, frente a quien “ha dignificado la política exterior”.



A. Legisladores de oposición se quejaron de que Sembrando Vida se extienda a Centroamérica.
Foto José Antonio López



Diputados realizarán visita de supervisión y evaluación a Refinería *Dos Bocas*

RAÚL RAMÍREZ

El presidente de la *Comisión de Energía*, diputado *Manuel Rodríguez González*, informó que se recibió una invitación de la *Secretaría de Energía* para realizar una visita de supervisión y evaluación a la *Refinería Dos Bocas*, en *Paraíso, Tabasco*.

Explicó que, por cuestiones de seguridad industrial, el límite de asistentes será reducido, y en un futuro próximo la invitación se ampliará a otras diputadas y diputados de la Comisión que no puedan asistir en esta ocasión.

"Será un grupo representativo de esta instancia, que incluya a los grupos parlamentarios que la integran, y a presidentes de otras comisiones relacionadas con infraestructura y otros temas", dijo.

Ofreció que quienes asistan, compartan lo que vieron para enriquecer el trabajo, la opinión y las valoraciones sobre esta obra.

El diputado *Justino Eugenio Arriaga Rojas*, secretario de la Comisión, destacó la importancia de que las y los legisladores conozcan los avances de la *Refinería dos Bocas*.

Previamente, se dio lectura al acuerdo de la Comisión por el que solicita la opinión

técnica y jurídica a *Petróleos Mexicanos* con relación a la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la *Ley de Petróleos Mexicanos*.

El diputado *Rodríguez González* explicó que originalmente también se pedía la opinión a la *Secretaría de Energía*, pero se acordó que se solicitara únicamente a la empresa productiva del Estado, pues se busca establecer que la organización y

estructura corporativa de la petrolera atienda el desarrollo sostenible y las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

"Sener consideró que esa atribución versará únicamente en el Consejo de Administración de Pemex, por lo que corresponde a la empresa dar la opinión sobre esa minuta".





Bienestar gastó
40% más de lo
aprobado en I Trim.

• Entre enero y marzo,
la dependencia ejerció
133,211 mdp.

38,383

mdp erogó, siendo la
secretaría que más gas-
tó fuera de presupuesto.

ONG relaciona aumento con elecciones de junio

De enero a marzo gastan 38,383 mdp más de lo aprobado en Bienestar

Belén Saldivar
politico@economista.mx

La Secretaría del Bienestar, que es la encargada en este sexenio de implementar los programas prioritarios del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, registró en el primer trimestre del año un gasto 40.5% mayor al que se le aprobó para el periodo, de acuerdo con el último informe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De enero a marzo esta dependencia —antes llamada Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)— ejerció un gasto de 133,211 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 46.9% en comparación con el mismo periodo del año previo.

Lo anterior significó que la dependencia, a cargo de Adriana Montiel Reyes, gastó más de lo que se tenía previsto para el periodo de acuerdo con lo aprobado por el Congreso. En total, Bienestar erogó 38,383 millones de pesos más, lo que la convirtió en la secretaría que más gastó respecto a su presupuesto en los tres primeros meses del año.

El incremento del gasto, así como los mayores recursos ejercidos a lo programado, se debe a que se destinó más dinero a dos de los programas prioritarios del gobierno de López Obrador: la Pensión para el Bienestar de las Perso-

nas Adultas Mayores y Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.

Tiempos de comicios

México Evalúa señaló que los mayores recursos para la Secretaría del Bienestar se dan en un contexto previo a las elecciones que se llevarán en distintas entidades del país en junio próximo.

“Hay algo que el Gobierno no parece dispuesto a sacrificar en estos tiempos difíciles: sus intereses políticos (...) Es claro que el gobierno puede prescindir de todo, menos de entregar generosos subsidios previos a una elección”, señaló anteriormente ante el incremento del gasto en la Secretaría del Bienestar.

En este sentido, Alejandra Macías, directora general del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), señaló que la prioridad de este gobierno han sido los adultos mayores; sin embargo, esto puede tener consecuencias para las finanzas públicas.

“El problema es que se están quitando recursos de otros lados para financiar esa pensión, y eso tiene implicaciones para las siguientes generaciones”, aseveró.

En marzo se tuvieron que adelantar los pagos de mayo y junio a los beneficiarios de las Pensiones del Bienestar ante la veda electoral por la Revocación de Mandato; en tanto, por las elecciones en junio, el pago de la pensión será retrasada a julio, y se darán los pagos co-

rrespondientes a julio y agosto.

Para este año, la Cámara de Diputados aprobó un presupuesto de 299,315 millones de pesos a la Secretaría de Bienestar. Con los datos a marzo, la dependencia ya habría ejercido 44.5% de su gasto aprobado.

Con pensión, 10.4 millones

De acuerdo con el 1er Informe Trimestral del 2022 de la Secretaría de Bienestar, al corte de marzo, 10.4 millones de personas fueron beneficiarias de la Pensión para el bienestar de las Personas Adultas Mayores.

En el desglose de la información se observó que fueron la Ciudad de México (CDMX), el Estado de México y Veracruz las entidades que concentran 30.7% del apoyo de este programa, mientras que Baja California Sur fue la entidad con menores beneficiarios, con 43,865 personas.

En el caso de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, la secretaría informó que, al corte del primer trimestre del año, se han beneficiado a 927,790 personas, en donde nuevamente la CDMX, el Estado de México y Veracruz son las entidades más favorecidas.

Concentran en tercera edad ocho de cada 10 pesos

De los diferentes programas prioritarios que implementa la Secretaría del Bienestar, es la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores la que



concentra el mayor monto de recursos, para otorgar pensiones bimestrales de 3,850 pesos.

Los datos proyectados en los Pre Criterios Generales de Política Económica 2023 expusieron que este 2022 se desti-

narán 238,014 millones de pesos a este programa, una cifra que aumentará a 303,700 millones en el 2023.

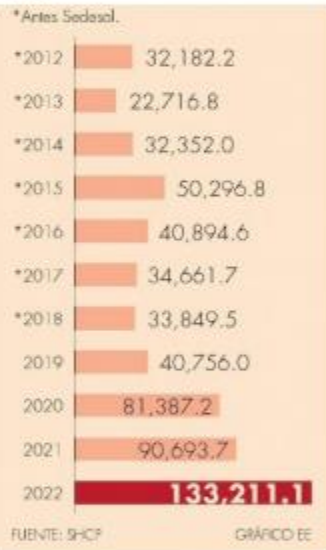
Le sigue Sembrando Vida el cual cuenta con un presupuesto de 29,903 millones de pesos este año.

Los programas con menores recursos son el de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos con 420 millones de pesos, y el de Servicios a Grupos con Necesidades Especiales, con 304 millones.

Desembolso

De acuerdo con el último informe de la Secretaría de Hacienda, el gasto para el primer trimestre del año de la Secretaría del Bienestar fue 40.5% superior al que se aprobó para este periodo.

Gasto de la Secretaría del Bienestar | PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO, MILLONES DE PESOS DEL 2022



Los programas con menores recursos son el de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos con 420 millones de pesos, y el de Servicios a Grupos con Necesidades Especiales, con 304 millones.

Hasta el primer trimestre del año se tenían registros de que 10.4 millones de adultos mayores contaban con la pensión del Bienestar. FOTO: ESPECIAL



Pérdidas de 106 mmdp por Covid y frente frío: CFE

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) justificó que la pérdida neta—al 31 de diciembre pasado—de 106 mil 260 millones de pesos, se debió a la dinámica derivada del Covid-19 y a los frentes fríos; no obstante, en 2021 tuvo ingresos totales por 566 mil 687 millones de pesos, cifra 12.7% superior a la registrada en 2020.

El Informe Anual 2021 del Consejo de Administración de CFE enviado a la Comisión Permanente, señala que 2021 estuvo determinado todavía por la dinámica derivada de la pandemia de Covid-19, aunado a que en febrero de 2021, frentes fríos de inusual alcance y extensión, provocaron el congelamiento de instalaciones de transporte de gas natural en Texas, lo que ocasionó una súbita escasez (“desbalance”) del energético en el sur de los Estados Unidos.

Por lo que “al ser una fuente primordial de abastecimiento para México, la insuficiencia repercutió de inmediato en la planta industrial del país, especialmente en las centrales de generación termoeléctrica”.

Recordó que en los días de mayor afectación, los precios del gas natural se dispararon hasta más de 30 veces arriba de sus niveles al inicio de 2021 y ante ello, un grupo de plantas privadas decidió dejar de generar electricidad. “En cambio, la CFE utilizó la capacidad de gestoría de sus filiales CF Energía y CFE Internacional para negociar en un mercado que se volvió especulativo, obtener el energético para las centrales de generación de electricidad”.

De ahí que aprovechó el Informe enviado al Congreso para advertir que “en eventos como éste se refrenda la importancia de que existan garantías para la seguridad y la soberanía energéticas del país. Las empresas privadas, por sí solas, no pueden asegurarlas, porque su objeto natural es el lucro”.

Para la CFE, el Estado es la única institución capaz de construir las condiciones para brindar un servicio público. “La lección extraída coincide con el propósito del Gobierno federal: México necesita una institución pública capaz de garantizar la electricidad, con objetivos sociales prioritarios y con capacidades suficientes”, refirió. / **KARINA AGUILAR**



La emergencia texana dejó claro que la CFE debe continuar el camino de su fortalecimiento”



Pérdida neta de la CFE en 2021: \$106 mil millones

Coladera. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó a la Comisión Permanente que en 2021 tuvo una pérdida neta de 106 mil 260.1 millones de pesos. El Informe Anual 2021 del Consejo de Administración de empresa estatal reporta las pérdidas, pese al aumento del 12% en los ingresos totales respecto a 2020 debido, principalmente, a la venta de energía al sector industrial y al sector doméstico, además de dar de alta a casi un millón de usuarios. Señala que 2021 estuvo determinado todavía por la pandemia de COVID-19, “de tal modo, por segundo año consecutivo, se debieron sortear las dificultades, con un entorno más restrictivo, y con el imperativo de preservar la vida de los trabajadores”.

La CFE reporta pérdidas por 106 mil mdp en 2021

Al cierre del año pasado, la deuda corporativa de la CFE alcanzó 379 mil 773.1 millones de pesos

Alejandro Páez
negocios@cronica.com.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que en 2021 tuvo una pérdida neta de 106 mil 260.1 millones de pesos.

Durante la sesión de este miércoles, la Comisión Permanente recibió el Informe Anual 2021 del Consejo de Administración de la CFE, que dio cuenta de las pérdidas, pese al aumento del 12% en los ingresos totales respecto a 2020 debido, principalmente, a la venta de energía al sector industrial y al sector

doméstico, además de dar de alta a casi un millón de usuarios.

Al cierre del año pasado, la deuda corporativa de la CFE alcanzó 379 mil 773.1 mdp; es decir, se observó un incremento de 4.9% con respecto al nivel observado en diciembre de 2020, cuando el saldo fue de 362 mil 157.7 mdp.

Una de las mejoras en cuanto al servicio, detalló el informe, fue la reducción de tiempo que un usuario no dispuso del suministro eléctrico, al pasar de 22.08 minutos a 20.6 en 2021, una mejora de 6.58%.

La CFE informó que sus ingresos en 2021 fueron 12% mayores respecto a los del año previo; sin embargo, no fueron suficientes para evitar pérdidas



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CRÓNICA DE HOY

PP-14

12/05/2022

LEGISLATIVO



Durante 2021 la CFE dió de alta a casi un millón de usuarios.



Pierde CFE 106 mil mdp en el 2021 Reporta la CFE al Senado pérdidas por 106 mil mdp

RITA MAGAÑA

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) reportó a la Comisión Permanente del Congreso que en 2021 tuvo ingresos totales por 566 mil

687 millones de pesos, cifra 12.7 por ciento superior a la registrada en el 2020, pero una pérdida neta al 31 de diciembre de 106 mil 260.1 millones de pesos.

RITA MAGAÑA

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) reportó a la Comisión Permanente del Congreso que en el 2021 tuvo ingresos totales por 566,687 millones de pesos, cifra 12.7 por ciento superior a la registrada en el 2020, así como una pérdida neta al 31 de diciembre de 2021 de 106,260.1 millones de pesos.

El Consejo de Administración de la CFE envió a la Comisión Permanente su Informe Anual 2021, donde da cuenta que el aumento en los ingresos totales en el año anterior se explica por un incremento en

el volumen de venta de energía.

Principalmente, añadió, en el sector industrial y sector doméstico, además de un alza en el número de usuarios de aproximadamente un millón.

La empresa productiva del Estado reportó que al cierre del año pasado la deuda corporativa alcanzó los 379,773.1 millones de pesos, es decir, se observó un incremento de 4.9 por ciento con respecto al nivel observado en diciembre de 2020, cuando el saldo fue de 362,157.7 millones de pesos.

En el informe se hace mención que el tiempo que en pro-

medio un cliente no dispuso del suministro eléctrico en 2021 fue de 20.625 minutos, una mejora de 6.58 por ciento respecto a los 22.08 minutos por cliente en 2020.

Señaló que en 2021 se mejoró el indicador, principalmente, por las siguientes acciones: Se programó la poda de 7,925,854 árboles; se programó el reemplazo de 406,542 aisladores y se reemplazaron 264,295 apartarrayos.

Al cierre de 2022 se tiene un valor de 57,067 interrupciones sin evento, lo que representa una disminución de 2.9 por ciento con respecto a 2020.



Foto: Archivo Cuartoscuro

En 2021 los ingresos totales de CFE ascendieron a 566,687 millones de pesos.



CFE reportó ingresos por más de 566 mil millones de pesos en 2021



La **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** dio a conocer que en el año 2021 tuvo **ingresos totales por 566 mil millones de pesos (mdp)**, lo que representa una cifra **12.7% superior** a la registrada en 2020.

La CFE presentó su **Informe Anual 2021** ante la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión** en donde se informa que el aumento en los ingresos totales en el año pasado obedece a un incremento en el volumen de venta de energía, principalmente, en los sectores industrial y doméstico, además de un alza en el número de usuarios de alrededor de un millón, así lo señaló el diario *Milenio*.

El informe de la Comisión Federal de Electricidad detalla que, al cierre del 2021, la **deuda corporativa** de la empresa productiva del Estado alcanzó **379 mil 773.1 millones de pesos**, lo que representa un incremento de 4.9% respecto al nivel observado en diciembre de 2020, cuando el saldo fue de 362 mil 157.7 millones de pesos.



CFE reporta ingresos por más de 566 mil mdp, 12.7% superior a la registrada en 2020

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) reportó a la Comisión Permanente que en 2021 tuvo ingresos totales por 566 mil 687 millones de pesos, cifra 12.7 por ciento superior a la registrada en 2020.

Este miércoles, la Comisión Permanente recibió el Informe Anual 2021 del Consejo de Administración de la CFE, en donde la empresa productiva del Estado da cuenta que el aumento en los ingresos totales, en el año anterior se explica por un incremento en el volumen de venta de energía, principalmente, en el sector industrial y sector doméstico, además de un alza en el número de usuarios de aproximadamente un millón.

<https://www.milenio.com/politica/cfe-reporta-ingresos-566-mil-mdp>



PEGA A INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Por austeridad, Conacyt deja de invertir mil 200 mdp

En la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) implementó una política de austeridad republicana que asegura reforzará en los próximos años y en consecuencia, dejó de invertir mil 200 millones de pesos en la investigación e innovación.

De acuerdo con el Informe de Austeridad Republicana enviado por Conacyt a la Comisión Permanente, el presupuesto ejercido por el Consejo de Ciencia y Tecnología en 2018 fue de 21 mil 473 millones de pesos, en 2019 disminuyó a 19 mil 549, en 2020 fue de 19 mil 815 millones de pesos y en 2021 el presupuesto ejercido fue de 20 mil 230 millones, es decir 18% menos con respecto a 2018.

El documento señala que a partir de 2019 se dejaron de invertir mil 668 millones de pesos, que de acuerdo con Conacyt, reporta una variación respecto al total de presupuesto ejercido, toda vez que “únicamente se reportan las plazas presupuestales de carácter permanente”.

Asimismo, autorizó la transferencia compensada de 545.8 millones de pesos del Programa Presupuestario Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad, a los Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (Pronaces).

Y de Pronaces, se realizó la “adecuación compensada al Capítulo de Gasto 3000 Servicios Generales, para cubrir los Gastos de Operación derivados de la Extinción de los Fideicomisos Conacyt, por un monto de 29.4mdp”.

Además se autorizó la transferencia al Sistema Nacional de Investigadores, por un monto de 698.9 mdp, con el fin de cubrir el déficit de los compromisos de estímulos económicos otorgados a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

De esa manera, se llevaron a cabo acciones para que los fideicomisos que operaban a través de los programas “Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación”, “Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación” y “Fomento Regional de las

Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación”, concentraran en la Tesorería de la Federación los recursos públicos federales que formaran parte del patrimonio de dichos fideicomisos; en consecuencia, para el ejercicio fiscal 2021, los tres programas indicados, dejaron de operar en razón de que no se les asignaron recursos presupuestarios.

/KARINA AGUILAR



ENTREVISTA
HORACIO DUARTE OLIVARES

Administrador general de la Agencia Nacional de Aduanas de México



GERMÁN ESPINOSA/EL UNIVERSAL

Afirma que canalizar las mercancías al aeropuerto Felipe Ángeles es el remedio para la saturación en la terminal aérea de la Ciudad de México.

ENTREVISTA HORACIO DUARTE OLIVARES

Administrador general de la Agencia Nacional de Aduanas de México

“ESTAMOS LISTOS PARA RECIBIR CARGA EN EL AIFA”

Canalizar vuelos charter es la solución para la saturación del AICM, asegura

VÍCTOR GAMBOA

—victor.gamboa@eluniversal.com.mx
—victor.gamboa@eluniversal.com.mx

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) se declara lista para recibir carga en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), luego de que se anunció que, de manera inme-

diata, los vuelos charter y de carga que llegaban al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) serán trasladados a la nueva terminal aérea, como parte de la descentralización de operaciones del aeropuerto capitalino.

El administrador general de la ANAM, Horacio Duarte Olivares, afirmó que canalizar toda la carga de mercancías al AIFA es la solución ideal para resolver la saturación de la terminal aérea de la Ciudad de México.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el funcionario puntualizó que la aduana del AICM es de las más activas y se encuentra entre

las 10 más importantes del país por su volumen de carga y de ingresos fiscales y, por ello, el AIFA contará con una infraestructura de aduanas de enorme potencial para atender la demanda.

“La crisis que ha vivido el aeropuerto en la parte de pasajeros, como en la parte de carga, se nota, se siente, porque a veces los tiempos se retrasan mucho, por eso creo que el hecho de que el AIFA se considere como un aeropuerto donde ya estamos listos para recibir carga sería la solución ideal para que toda la carga estuviera bajando”, aseguró.

Horacio Duarte informó que hace unos días supervisó la fi-



nalización de las obras de la aduana en el AIFA que, gracias a la conectividad con otros medios de transporte —como el ferrocarril—, eficientará el traslado de mercancías.

“Es una obra que como aduana nos va a ser muy útil, vamos a demostrar que llevando la carga al AIFA y las conexiones con ferrocarril, con vialidades, lo van a hacer un aeropuerto muy eficiente. Yo creo que (...) el AIFA va a jugar un papel muy importante”.

El administrador general de Aduanas sostuvo que independientemente de lo que se defina en términos de pasajeros, el AIFA fue diseñado con un potencial enorme en materia de carga, por lo que va a tener muchos recintos fiscalizados.

Reforma electoral

Sea o no aprobada en el Congreso la reforma electoral que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador, los partidos políticos y las autoridades electorales deben aprender a vivir con un presupuesto austero, advirtió Horacio Duarte, quien también es uno de los autores de la iniciativa que fue enviada hace unos días a la Cámara Baja.

Sostiene que no hay un afán de revanchismo contra los consejeros electorales, que en lugar de limitar su función a ser árbitros de la contienda, convirtieron al Instituto Nacional Electo-

ral (INE) “en un actor más de la disputa por la lucha por el poder y que se sienten dueños de una institución que nació siendo de todos los mexicanos”.

¿Esta iniciativa no parte de un revanchismo hacia los actuales consejeros electorales señor?

—No hay ni revancha ni enojo. Hay sí una especie de frustración, de decepción de lo que terminó [siendo] el INE en este momento. Nosotros hemos pensado, lo hemos discutido, que la autoridad electoral en términos legales, constitucionales, tiene funciones. No tiene por qué meterse en otras definiciones que, desde nuestro punto de vista, legalmente no le corresponden, como definir candidatos, quitar o poner candidatos, quitar o poner dirigentes de partidos, cuando son funciones que le corresponden a la vida interna de los partidos, o más grave, como recientemente sucedió en el ejercicio de la revocación de mandato, estar cuestionando permanentemente si ese ejercicio era legal, si ese ejercicio era necesario.

¿La nueva forma de elegir a los consejeros electorales no produciría un INE “a modo”?

—No puede haber un INE a modo ni se busca ni habrá, ni se puede en un México democrático tener un INE a modo. Va a ser un INE

o un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, como le llamamos, de los ciudadanos. ●



La crisis que ha vivido el aeropuerto [AICM] en la parte de pasajeros, como en la parte de carga, se nota (...), a veces los tiempos se retrasan mucho”



Es una obra que como aduana nos va a ser muy útil, vamos a demostrar que llevando la carga al AIFA y las conexiones con ferrocarril (...) lo van a hacer un aeropuerto muy eficiente”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-6

12/05/2022

LEGISLATIVO



GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL



**CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. primer párrafo, 21 primer párrafo, 22 fracción I, 26, 27, 28, 29 y 47 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública N°. **HCD/LXV/LPN/OP/02/2022** para la contratación de los trabajos de **Rehabilitación de Fachadas de los Edificios "C", "G" y zona de elevadores de la Cámara de Diputados**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Visita a los sitios de ejecución de los trabajos	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/OP/02/2022	Rehabilitación de Fachadas de los Edificios "C", "G" y zona de elevadores de la Cámara de Diputados.	Servicio	19 de mayo de 2022, a las 10:00horas.	25 de mayo de 2022, a las 10:00 horas.	01 de junio de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **18 de mayo de 2022**, a las **18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **18 de mayo de 2022**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia de la contratación iniciará a partir del día hábil siguiente a la suscripción del contrato y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- El Contratista tendrá 60 (sesenta) días naturales contados como máximo a partir del sexto día natural siguiente a la firma del contrato, debiendo apegarse al Programa de Ejecución autorizado.
- Los trabajos se realizarán en los Edificios "C", "G" y zona del área de Elevadores de la Cámara de Diputados.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad a lo establecido en el numeral 1.9. Forma de pago de las Bases del procedimiento.

**LIC. RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE MAYO DE 2022**



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4o. primer párrafo, 21 primer párrafo, 22 fracción I, 26, 27, 28, 29 y 47 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública N.º HCD/LXV/LPN/OP/02/2022 para la contratación de los trabajos de **Rehabilitación de Fachadas de los Edificios "C", "G" y zona de elevadores de la Cámara de Diputados**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Visita a los sitios de ejecución de los trabajos	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/OP/02/2022	Rehabilitación de Fachadas de los Edificios "C", "G" y zona de elevadores de la Cámara de Diputados.	Servicio	19 de mayo de 2022, a las 10:00 horas.	25 de mayo de 2022, a las 10:00 horas.	01 de junio de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **18 de mayo de 2022, a las 18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **18 de mayo de 2022, a las 18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicado en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 48 de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia de la contratación iniciará a partir del día hábil siguiente a la suscripción del contrato y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- El Contratista tendrá 60 (sesenta) días naturales contados como máximo a partir del sexto día natural siguiente a la firma del contrato, debiendo apegarse al Programa de Ejecución autorizado.
- Los trabajos se realizarán en los Edificios "C", "G" y zona del área de Elevadores de la Cámara de Diputados.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad a lo establecido en el numeral 1.9. Forma de pago de las Bases del procedimiento.

LIC. RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE MAYO DE 2022



Poder Judicial de la Federación
Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Cuarto de Distrito Mexicali, B.C.

E D I C T O

En el JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON RESIDENCIA EN MEXICALI, se tramita el **JUICIO DE AMPARO 311/2021** y su acumulado 484/20211, promovido por Alfredo Beltrán Monje por conducto de su defensor Alan Adrián Moreno Rico, contra actos de las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y Juez de Control del Tribunal de Garantía del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, teniendo como tercero interesado a Lea Flores Yáñez.

Ello, en virtud de que por demanda presentada el diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, la parte quejosa solicitó el amparo de la Justicia Federal, la cual fue admitida como expediente 311/2021, en la que se señalaron como actos reclamados a las autoridades responsables indicadas los siguientes:

"A. De las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, así como del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, reclamo la aprobación, emisión y promulgación del sistema normativo integrado por los artículos 324 y 325 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

B. Del Juez de Control del Tribunal de Garantía del Partido Judicial de Mexicali con sede en Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California reclamo:

1. EL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL 2020, mediante el cual la AUTORIDAD RESPONSABLE, Juez de Control, requirió al superior jerárquico del Ministerio Público a efecto de que cumpliera con alguna de las facultades que prevé el artículo 324 del Código Nacional de Procedimientos Penales, APLICANDO POR PRIMERA OCASIÓN el sistema normativo compuesto por los artículos 324 y 325 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Todo ello, dentro de la Causa Penal: 02232/2019, NÚC: 0202-2017-48371."

Seguido el juicio, por auto de veintidós de abril de dos mil veintiuno, se tuvo por ampliada la demanda de amparo contra actos del JUEZ DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE GARANTÍA Y JUICIO ORAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, en el cual se determinó que al tratarse de diverso acto de autoridad y no guardar vinculación con los primigenios, se remitió a la Oficialía de partes para ser turnada como demanda nueva la se radicó en este juzgado como juicio de amparo 484/2021.

Contra dicho auto la parte quejosa promovió recurso de queja, misma que se radicó como recurso de queja 184/2021 del índice del Quinto Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito; con motivo de resultar fundada por auto de diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, se ordenó acumular de oficio y de plano el juicio de amparo 484/2021 al 311/2021.

Asimismo, por proveído de diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, se ordenó emplazar por edictos a la tercero interesada Lea Flores Yáñez, dado que no se contaba con su domicilio, no obstante que se agotaron las medidas para investigarlo, así como entregar los edictos al quejoso para su publicación, los cuales no puede sufragar.

Por lo que se determinó que dichos edictos deberán ser publicados por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de mayor circulación en la República, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, la citada tercero interesada se apersona al presente juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por debidamente emplazada y las subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de lista que se fije en los estrados del juzgado; asimismo, se le notifica que las copias de las demandas de amparo se encuentran a su disposición en la secretaría de este juzgado.

Finalmente, cabe indicar que se señalaron las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, para el desahogo de la audiencia constitucional.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 21 DE ENERO DE 2022
SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE
DISTRITO EN EL ESTADO.
JOSÉ AVILA BAILÓN



‘Semana Pride’ llega a San Lázaro con conciertos, stand up y mercado arcoíris



Llega la "Semana Pride" a la Cámara de Diputados. Créditos: Pexels

MÉXICO (ANGÉLICA MELÍN).- En la Cámara de Diputados, se llevará a cabo, del martes 28 al jueves 30 de junio, con actividades previas el lunes 27 de junio, la “Semana Pride”, cuya organización fue presentada y aprobada en la Comisión de Diversidad del recinto.

El calendario y logística planteados comprenden entre otras actividades, la adecuación del espacio físico en el Palacio Legislativo, para llevar a cabo exposiciones fotográficas que muestren la lucha de la diversidad en el país.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/5/11/semana-pride-llega-san-lazaro-con-conciertos-stand-up-mercado-arcoiris-552117.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Enteratever

12/05/2022

LEGISLATIVO



DOF publica decreto que reforma la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles para modificar la denominación de dos premios nacionales

Los cambios de denominación fueron al Premio Nacional de Ciencias por Premio Nacional de Ciencias “José Mario Molina Pasquel y Henríquez”, y el Premio Nacional de Preservación del Medio Ambiente por Premio al Mérito Ecológico.

<https://www.enteratever.com/dof-publica-decreto-que-reforma-la-ley-de-premios-estimulos-y-recompensas-civiles-para-modificar-la-denominacion-de-dos-premios-nacionales/>



Publica DOF decreto para reconocer el derecho de las y los adultos mayores a la información plural, oportuna y accesible

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó el decreto que adiciona una fracción X al artículo 5 de Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para incluir el derecho a la información., plural, oportuna y accesible para este sector de la población.

<https://www.enteratever.com/publica-dof-decreto-para-reconocer-el-derecho-de-las-y-los-adultos-mayores-a-la-informacion-plural-oportuna-y-accesible/>



SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Morena y aliados fracasan en evitar los temas polémicos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

En medio de nuevas argucias para impedir que la oposición introdujera temas que no son del interés de la mayoría oficialista, la Comisión Permanente protagonizó ayer un debate en el que Morena y sus aliados fracasaron en su intento de evitar referencias a diferentes temas polémicos, como el espacio aéreo, la inseguridad, los asesinatos de periodistas y la contratación de médicos cubanos.

La mayoría de Morena impulsó que en el debate político sólo se tocara la gira presidencial por naciones centroamericanas. Los morenistas, petistas y verdeecologistas consideraron que se trató de una gira de gran éxito y afirmaron que jamás antes el país había tenido un mandatario que en una gira internacional trajera tantos beneficios.

Incluso, el senador del PVEM, Israel Zamora, aseguró que actualmente no son los gobiernos los responsables de las relaciones entre los países, sino los propios ciudadanos; pensar que los gobiernos son los responsables es "ser conservador"; pero segundos después halagó al gobierno federal por la excelente relación que ha construido con Estados Unidos.

Para el PAN, PRI y Movimiento Ciudadano la gira no dejó positivos para México; por el contrario, se llevó dinero del país, donde hace falta, hacia otros países, para compensar el nivel de deportaciones inéditas que se han registrado.

Los opositores hablaron de la contratación de 500 médicos cubanos y salieron en defensa de los médicos mexicanos, quienes son pro-

fesionales y patriotas; en la pandemia dieron su vida, en medio de condiciones laborales en las que no tenían garantizada su propia salud.

El petista Gerardo Fernández Noroña, que en esta Permanente es de Morena, dijo que los médicos cubanos vienen a México por los médicos mexicanos que no quieren ir a los lugares apartados, pero de inmediato el panista Julen Rementería respondió que los médicos mexicanos sí van a los lugares más apartados, porque tienen vocación.

Ante la acusación de Fernández Noroña de que Rementería inventaba que los cubanos ganarían poco más de 100 mil pesos, mientras los mexicanos ganan 17 mil al mes, el panista mostró la respuesta oficial donde se informa el dinero que se pagó a cada médico cubano que vino hace unos meses.



Foto: Especial

Julen Rementería abordó el tema de salarios a médicos cubanos.



Gira presidencial confronta a grupos en la Cámara alta

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LA MAYORÍA legislativa de Morena y sus aliados y la oposición discutieron en la sesión de la Comisión Permanente por la gira del Presidente López Obrador por Centroamérica y el Caribe.

La oposición criticó que para el presidente Andrés Manuel López Obrador el mayor logro de su gira internacional fue que México recuperó su estatus de "hermano mayor" de la región, en vez de interesarle ser el principal socio comercial de Estados Unidos, por encima de China.

"No nos interesa ser la competencia de China para ocupar el lugar que tenían en la sociedad comercial con Estados Unidos. No nos interesa ser los socios de los adelantos científicos de la Unión Europea. No nos interesa ser el socio comercial de la economía más importante del mundo. No. Nos interesa ser los hermanos mayores de Centroamérica y el Caribe, pero lo que es peor, es que detrás de eso hay una gran falacia, porque en la realidad hemos aceptado las condiciones de ese gigante al que avergonzamos por mandar armas a Ucrania, de esos de los que nos quejamos por no invitar a Nicaragua a su cumbre, a esos, nosotros le hemos aceptado la desvergüenza de ser sus gendarmes", aseveró el senador priista Jorge Carlos Ramírez Marín.

Gerardo Fernández Noroña, vicedirector del PT en la Cámara de Diputados, calificó como espléndida esta gira, y afirmó que el presidente López Obrador se vio "gigante" en los tres días de trabajos diplomáticos.

El senador de Movimiento Ciudadano, Noé Castañón, reprobó que en esta gira el Presidente tuviera acercamientos con países que han demostrado su distanciamiento con la democracia.

Consideró que es un desacierto diplomático de AMLO condicionar su asistencia a la Cumbre de las Américas, a realizarse en junio próximo, en Los Ángeles, California, si no se invita a estos países. "Resulta cuando menos cuestionable la posición que ha asumido el titular del Ejecutivo en relación a la postura de México con las Américas", declaró.

◦ eldato

AMLO dijo que lo más destacado de su gira por Centroamérica y el Caribe fue la firma de convenios sobre programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro.

30

Mil beneficiados en Guatemala por lazos con México

PT LA CALIFICA de espléndida; MC reprueba acercamiento con países alejados de la democracia; PRI critica que México sea "gendarme" de EU



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	12/05/2022	LEGISLATIVO



DE IZQ. A DER.: Gerardo Fernández, Jorge Ramírez, Mariano González y Julén Rementería, en el Senado, ayer.

Foto: Especial



MORENA IMPONE DEBATE A MODO POR COMICIOS

La Comisión Permanente del Congreso debatió el viaje presidencial a Centroamérica y Cuba, y la contratación de médicos cubanos, pero Morena declinó discutir la crisis en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, los asesinatos de dos periodistas en Veracruz y la descalificación de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, al tercer informe de la empresa DNV sobre el colapso en la Línea 12 del Metro. ● Luis Carlos Rodríguez y Víctor Gamboa



Recriminan violación a proceso electoral

CLAUDIA SALAZAR, MARTHA MARTÍNEZ Y MAYOLO LÓPEZ

Alejandro Moreno, dirigente del PRI, acusó ayer al Presidente Andrés Manuel López Obrador de intervenir en el proceso electoral de Hidalgo, tras mencionar en tres ocasiones a Carolina Viggiano, candidata tricolor a la gubernatura, durante sus conferencias de prensa.

Moreno adelantó que se presentarán denuncias contra el titular del Ejecutivo federal, funcionarios y gobernadores que están haciendo campaña para favorecer al candidato de Morena.

“Hoy (ayer) hicieron referencia a la candidata, lo que vamos a denunciar, porque el Presidente de la República está interviniendo en los procesos electorales.

“Es la tercera vez que la menciona en una rueda de prensa nacional, que es la mañanera. Contra eso, ¿cómo vamos a competir? Los vamos a ir a denunciar al INE, al Tribunal Electoral, es vio-

lación al proceso en Hidalgo”, dijo en conferencia de prensa.

López Obrador se burló ayer de una de las propuestas de Viggiano, de construir un tren de Hidalgo al AIFA.

“Que van a poner, si ganan, el Tren Tolteca. Cuando menos no van a estar en contra del Tren Maya en estos días”, dijo el mandatario entre risas, y también mencionó al diputado priista Rubén Moreira, quien es esposo de Viggiano.

Moreno aseguró que ante el avance de Viggiano, tiene que intervenir el Presidente en la elección de Hidalgo, lo mismo que funcionarios federales y gobernadores, que tratan de fortalecer la campaña de Julio Menchaca.

En tanto, Rubén Moreira, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, aseguró que las declaraciones del Presidente sobre el Tren Tolteca propuesto por Viggiano muestran que los conservadores están en Morena.



■ Alejandro Moreno, dirigente del PRI, señaló que denunciarán al Presidente López Obrador por intervenir en las campañas.



Exige PAN que la FGR investigue a Villarreal

El dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés Mendoza, exigió a las fiscalías General de la República (FGR) y la de Delitos Electorales investigar y sancionar la relación de los dirigentes de Morena y su candidato a la gubernatura de Tamaulipas, Américo Villarreal, con presuntos líderes del tráfico ilegal de combustibles en la entidad.

“(Que) se investiguen y sancionen los vínculos señalados entre una red de tráfico ilegal de combustibles entre dirigentes y candidatos de Morena, me refiero a Mario Delgado y a Américo Villarreal, con Sergio Carmona, líder huachicolero de Tamaulipas”, apuntó.

En conferencia de prensa conjunta con senadores y diputados federales, el líder nacional del blanquiazul informó que este martes un diario de Texas publicó

documentos que presuntamente confirman depósitos por 20 millones de dólares al hijo del abanderado morenista tamaulipeco, por parte de empresas de Sergio

Carmona, ejecutado en San Pedro Garza García, Nuevo León.

Cortés Mendoza detalló que también se ha documentado el uso de aviones y camionetas de esa compañía por parte de alcaldes de Morena y su dirigente nacional.

“Queremos advertir de manera puntual y anticipada del probable uso del dinero del crimen organizado en

la campaña de Morena en Tamaulipas y en el resto de los estados en contienda”, alertó.

Con estos presuntos señalamientos, agregó, Morena y Américo Villarreal tienen mucho que explicar a los tamaulipecos.



Con estos presuntos señalamientos, no solo pone en riesgo a las y los tamaulipecos, se pone en riesgo a todo el país”

MARKO CORTÉS

Dirigente del PAN



DEMANDA DE LA OPOSICIÓN EL GOBIERNO FEDERAL

Piden manos fuera de elecciones

Ven riesgo en
Tamaulipas

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Los grupos parlamentarios del PAN, PRI y PRD en la Comisión Permanente exigieron que el gobierno federal saque las manos de los procesos electorales estatales y denunciaron que, en Tamaulipas, Morena se convierte en un riesgo por el enlace creciente y evidente que tiene con el crimen organizado.

Ayer, mientras los legisladores federales registraron esta propuesta con punto de acuerdo, acudió Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, a la sede del Senado, Cámara que alberga a la Comisión Permanente.

“El día de ayer, un diario de Texas publicó documentos que presuntamente confirman depósitos por 20 millones de dólares al hijo del candidato de Morena, Américo Villarreal, por parte de empresas de Sergio Carmona, el líder huachicolero. También se ha documentado el uso de aviones, camionetas de propiedad de la empresa de Carmona, por parte de alcaldes de Morena y líderes del mismo partido, como Mario Delgado, quien, por cierto, sigue sin responder una sola palabra de esta sospechosa relación y de estos señalamientos de varios medios de comunicación”, dijo Marko Cortés.

Recordó que los líderes del PAN, PRI y PRD acudieron el año pasado a la OEA para denunciar la intromisión del crimen organizado en las elecciones del año pasado.

“Señalamos que el crimen organizado amedrentó, persiguió, secuestró y ejecutó

candidatos y líderes políticos; mientras hacíamos eso, el día posterior a la elección, el Presidente hizo un reconocimiento al crimen organizado, porque según él, se portó muy bien.

“Queremos impedir que la democracia se vea vulnerada por intereses del crimen organizado”, dijo.



Esta vez queremos advertir de manera puntual y anticipada, el probable uso de dinero del crimen organizado en la campaña de Morena, en Tamaulipas.”

MARKO CORTÉS
DIRIGENTE NACIONAL DEL PAN



Foto: Cuartoscuro



Fallo abre posibilidad a injusticias

#Justicia

La SCJN aprobó un proyecto que mantiene la posibilidad de que los portadores de cannabis sean

detenidos, pues deja en manos de jueces y ministros

determinar si la marihuana de un usuario es o no para consumo personal

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional las penalizaciones por posesión simple de más de cinco gramos de marihuana para uso personal, pero establece que corresponderá a jueces y fiscales el determinar si la cantidad es, en efecto, solo para uso personal.

Con tres votos a favor y dos en contra, la sala declaró la invalidez de parte del artículo 478 de la Ley General de Salud, vigente desde 2009, que permitía la posesión de hasta cinco gramos de marihuana para uso personal y marcaba penas de 10 meses hasta tres años de prisión en caso de superar este tope.

De esta forma, se elimina el límite de gramos para la posesión simple, pues se considera que las sanciones penales contra consumidores es castigarlos por su forma de ser.

Lo anterior, de acuerdo con la organización **México Unido Contra la Delincuencia (MUCD)** abre la posibilidad de que se realicen detenciones arbitrarias, da pie a la extorsión por parte de autoridades, y "no elimina el delito de posesión simple".

Señala que con esta determinación las y los ministros han aceptado que continúe la con-

tradición "de poder consumir sin poder tener".

Además de esta postura respecto al proyecto aprobado, otras organizaciones en favor de la regulación de la marihuana también manifestaron su desacuerdo. El llamado Plantón 420 incluso montó una protesta a las afueras de la SCJN para exigir el respeto a los derechos de los usuarios e informar a los transeúntes del uso responsable.

Pormenores del fallo

Esta sentencia surge del amparo en revisión 585/2020 interpuesto por **México Unido Contra la Delincuencia** respecto a que el



límite para la posesión de marihuana inhibe el derecho a consumirla como un ejercicio del libre desarrollo de la personalidad.

El proyecto del ministro Juan Luis Alcántara Carrancá recibió el respaldo de sus compañeros Margarita Ríos Farjat y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

En tanto que los ministros Norma Piña y Jorge Mario Pardo Rebolledo se posicionaron en contra bajo el argumento de que el amparo de MUCD no se refiere explícitamente al artículo de la Ley General de Salud.

Este es el más reciente fallo de la Suprema Corte en cuanto a la regulación de esta sustancia a nivel nacional. Pues en junio del año pasado también declaró inconstitucional la penalización del uso lúdico del cannabis y, para el mes de septiembre, falló en el mismo sentido en cuanto al uso industrial del cáñamo.

Pese a las determinaciones del máximo tribunal, el uso de marihuana en México sigue siendo irregular hasta que el Congreso de la Unión no emita la legislación correspondiente. Esto tomando en cuenta que la Ley Federal para la Regulación del Cannabis aprobada por la Cámara de Diputados lleva un año en la "congeladora" del Senado de la República.

3 años de cárcel era la pena máxima por posesión simple de más de cinco gramos de marihuana



Actualmente, la ley aún prohíbe comprar, comercializar, distribuir o regalar marihuana, así como la creación de asociaciones.





El Tribunal Electoral decidirá si Bonilla puede volver al Senado

FABIOLA MARTÍNEZ, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá la última palabra en cuanto a la eventual reincorporación al Senado de Jaime Bonilla, ex gobernador de Baja California.

El ex mandatario interpuso un recurso de reconsideración del fallo de la sala regional Guadalajara que dejó sin efectos la vuelta del político al escaño, e incluso envió el expediente al Senado para que convoque a Gerardo Novelo Osuna como suplente.

Bonilla no se presentó ayer a la Comisión Permanente, de la que forma parte, y la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero (Morena), aclaró que no llamará a su suplente, toda vez que esa cámara está en receso, por lo que no incurre en desacato a la sentencia emitida por la sala regional del TEPJF.

En entrevista, la ministra en retiro dijo que la resolución tiene que ser procesada al interior de los órganos de gobierno de la Cámara alta y esperar también a que la sala superior del Tribunal Electoral resuelva el recurso que presentó Bonilla.

El proyecto de resolución está ahora a cargo —en la sala superior— del magistrado José Luis Vargas Valdez, quien analizará los argumentos de sus pares.

El pasado 5 de mayo, los magistrados de la instancia regional consideraron, de manera unánime y sin discusión del punto, que Bonilla perdió su escaño al optar en su momento por la gubernatura de Baja California, en lugar de su trabajo como legislador.

El regreso del bajacaliforniano al Senado fue impugnado por el PAN mediante un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. El denunciante, Juan Marcos Gutiérrez González, ex diputado panista,

argumentó que al momento de ganar la gubernatura, en 2019, Bonilla debió —por disposición constitucional— elegir asumir como Ejecutivo local o volver a su escaño.

Gutiérrez González fue subsecretario de Gobierno, cónsul general de México en Los Ángeles y magistrado del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa durante el sexenio de Calderón.



El ex mandatario de BC no fue ayer a la Permanente; AN impugnó que volviera al escaño



Ricardo Monreal
plantea permisos
laborales con goce
de sueldo para
*realizar estudios para
detección de cáncer*

Monreal plantea permisos laborales con goce de sueldo para realizar estudios para detección de cáncer

KARINA ROCHA

El senador Ricardo Monreal Ávila impulsa un proyecto para que las y los trabajadores puedan contar con un permiso laboral, de al menos un día hábil cada año y con goce de sueldo, para realizarse estudios de mastografía, de próstata y papanicolau, entre otros procedimientos de evaluación médica preventiva.

Se trata de una iniciativa que enlistó el coordinador parlamentario de Morena en la Gaceta de la Comisión Permanente, que busca adicionar la fracción XXVII Ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Monreal Ávila expuso que, a pesar de los múltiples esfuerzos del sector salud para promover la cultura de la prevención de enfermedades, la población que debe realizarse estudios clínicos no acude por falta de tiempo, porque los horarios de trabajo se empalman, o debido a que los trámites de permisos para ausentarse representan un obstáculo.

Destacó que *este tipo de procedimientos médicos, además de ser benéficos para la fuerza trabajadora, ahorran recursos al interior de las empresas, ya que generan un*

desempeño eficaz de sus funciones laborales.

Incluso, estas ventajas, también se ven reflejadas en el erario, ya que se ahorran recursos por la aparición de enfermedades prevenibles.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *los cánceres de mama, de próstata y cervicouterino son los padecimientos que más afectan a la población mexicana, lo que registra estrepitosas cifras de víctimas fatales al año.*

La prevención de la salud, agregó el senador, reduce la



mortalidad y garantiza que las personas trabajadoras puedan desempeñar adecuadamente sus funciones; por ello, países como **Francia, España y Chile** han establecido en sus legislaciones la aplicación de la medicina preventiva en los espacios laborales, así como brindar facilidades para que el personal se realice estudios médicos.

Ricardo Monreal recordó que el acceso a la salud es un derecho humano universal e implica el bienestar físico, mental y social, así como buenas condiciones de trabajo, educación, descanso y recreación.

Este derecho, destacó el senador, incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios de atención de salud de calidad suficiente.

En la exposición de motivos de la iniciativa, **Ricardo Monreal Ávila**, señaló que, en materia de salud, una de las acciones más importantes es la prevención, la cual, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, se define como el conjunto de "medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y a atenuar sus consecuencias una vez establecida".

Por ello, propuso establecer en la Ley Federal del Trabajo que es obligación de las y los patronos "otorgar permiso con goce de sueldo de, al menos, un día hábil, a las trabajadoras y trabajadores para la asistencia anual a procedimientos de control y evaluación médica preventiva, incluidos exámenes de próstata, papanicolau, mastografías, entre otros estudios de gabinete y laboratorio".

"**Para todos los efectos, este día se considerará como efectivamente trabajado**", se precisa en el proyecto.



ASEGURA LÓPEZ OBRADOR

Ken Salazar, abierto a analizar una 'cumbre que sea incluyente'

Tema "ya había que ponerlo en la mesa, ya era el momento para que, con tiempo, se vaya analizando", dice el Presidente

Embajador de EU entiende más que internacionalistas nacionales, señala

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A semanas de que ha venido insistiendo en que la Cumbre de las Américas no puede llamarse como tal, si no se incluye a países como Cuba, Nicaragua y Venezuela, y de que condicionó su asistencia, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que dialogó sobre el tema con Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, en la reunión que sostuvieron el martes, antes del mediodía.

"Pues que todavía hay tiempo para poder atender este asunto, pero ya había que ponerlo en la mesa, ya era el momento para que, con tiempo, se vaya analizando", compartió en su conferencia de prensa cuando se le cuestionó sobre cuál fue la postura del diplomático estadounidense.

Ante las críticas que ha generado su postura, entre ellas de Arturo Sarukhán, exembajador del país ante la Unión Americana en la gestión de Felipe Calderón, el Ejecutivo mexicano estimó que no debería

sorprenderse de que México tome esa postura, pues en su caso es parte de su "inspiración juarista", y además la política exterior de México se basa en la no intervención de los pueblos.

"¿Y por qué no nos vamos a hablar o por qué vamos a excluir? Por eso

he dicho que nadie excluya a nadie. Vamos a buscar la unidad, nos conviene la unidad, para eso es la política, para eso es la diplomacia", aseveró el mandatario.

"De eso hablamos con el embajador, que, dicho sea de paso, es una persona respetuosa, Ken Salazar; seguramente no les va a gustar a otros que yo diga que el embajador de Estados Unidos es respetuoso", expresó sobre el encuentro que se dio a horas de que el mandatario afirmara que no iría, a manera de protesta, sino están todos los países.

Por ello, deslizó que el propio embajador entiende más su postura que los internacionalistas nacionales.

Además, le mandó un mensaje a su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, sobre lo que podría esperarle si el encuentro programado para junio es incluyente.

"Decirle al presidente (Joe) Biden

que, así como va a tener esa oposición, también, si toma una decisión de invitar a todos los pueblos, todos los pueblos de América Latina van a saber reconocerlo, porque se abre una etapa nueva, inauguramos una etapa nueva para el diálogo, para el entendimiento, para resolver nuestras diferencias respetándonos", indicó.

Acotó que la postura ni siquiera es propia del demócrata.

"Yo le tengo mucho respeto al presidente Biden, él es una gente humana, entiendo su circunstancia por estos malandrines a los que hice referencia, que están ahí presionando, pero ya es tiempo de cambios", expresó en referencia de los grupos republicanos y de ultraderecha que toman esa actitud, desde su perspectiva, por motivaciones electorales, y para sacar ventaja política y económica.

López Obrador acotó que él nunca ha hablado de países en específico, pero se ha tomado como que aboga por Cuba, Nicaragua y Venezuela.

Sin embargo, subrayó que él no es el único que tiene esta inconformidad, pues Luis Alberto Arce, mandatario de Bolivia, también le expresó descontento por la ex-



clusión, y lo mismo los presidentes de Honduras, El Salvador y Belice, además de Cuba, durante la gira que realizó el Presidente por Centroamérica, el fin de semana pasado, y por ello sus discursos se enfocaron en ese tema.

Al respecto, la Casa Blanca informó que todavía no se han enviado

las invitaciones oficiales para la cumbre, a realizarse en Los Ángeles, California.



'La presión'. "Yo le tengo mucho respeto al presidente Biden, él es una gente humana, entiendo su

circunstancia por estos mandriles a los que hice referencia, que están ahí presionando, pero ya es tiempo de cambios", dijo López Obrador.

El porqué. Republicanos y de ultraderecha toman esa actitud, según el mandatario, por motivaciones electorales y sacar ventaja política y económica.

ACUSA OPOSICIÓN

AMLO BUSCA DESVIAR DINERO PARA DAR A "DICTADURA" CUBANA

El presidente Andrés Manuel López Obrador busca desviar recursos públicos para apoyar "la dictadura cubana", con el pretexto de contratar médicos, ya que "triángula" el dinero al pagar "cantidades millonarias" al gobierno de Miguel Díaz-Canel.

En la Comisión Permanente, Morena y sus aliados, así como los

partidos de oposición protagonizaron un debate sobre la gira del Presidente por Centroamérica; legisladores de oposición exigieron al gobierno federal priorizar la contratación de médicos mexicanos.

"El presidente fue ahí (a Cuba) a dar dinero de México que tanta falta le hace para patrocinar un régimen que es una auténtica dicta-

dura", dijo el líder de la bancada del PAN, Julen Rementería.

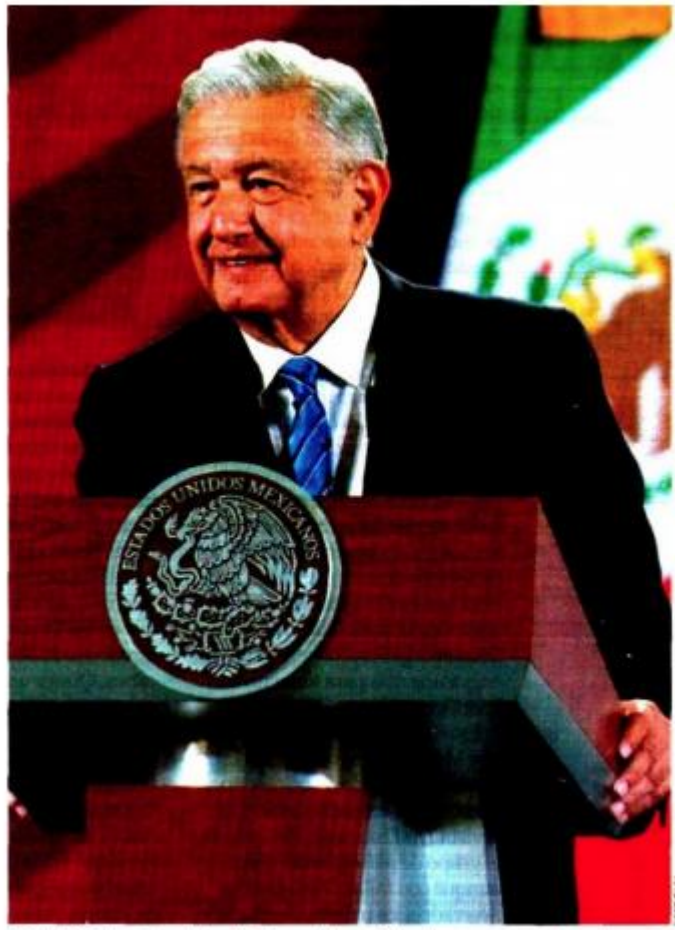
El petista Gerardo Fernández Noroña, en tanto, exigió a la oposición dejar de mentir y de generar "la xenofobia" contra las brigadas internacionales que han acreditado por el mundo su compromiso con la salud de la humanidad. — E. Ortega

"¿Por qué no nos vamos a hablar o por qué vamos a excluir? Por eso he dicho que nadie excluya a nadie. Vamos a buscar la unidad, nos conviene la unidad"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / Presidente de México



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	28	12/05/2022	LEGISLATIVO



POSTURA. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia.

ESPECIAL



ENTREVISTA

VOTO 22

ERNESTO PALACIOS CORDERO

Delegado de Morena en Tamaulipas

Acusa injerencia en Tamaulipas

OSCAR USCANGA

Del lado de Morena ven como una intervención de Estado los señalamientos del Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, en contra del candidato Américo Villarreal.

El lunes pasado, el mandatario panista acusó a Villarreal de haber tenido vínculos con el empresario Sergio Carmona, asesinado en 2021 y a quien ligaban con el robo de hidrocarburos.

Lucio Ernesto Palacios Cordero, delegado estatal de Morena en esa entidad, negó cualquier relación del candidato de su partido a la gubernatura con el empresario asesinado, y lo mismo respecto de Eduardo Gattas, alcalde de Ciudad Victoria, y Erasmo González, diputado federal.

En [entrevista](#), afirmó que la conferencia de prensa en la que García Cabeza de Vaca hizo los señalamientos violó la Constitución y el derecho electoral, por lo que ya interpusieron una denuncia ante el Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas.

García Cabeza de Vaca señala directamente a su candidato Villarreal de haber tenido vínculos con Sergio Carmona. ¿Cómo lo toma el partido?

Tenemos claridad de que el Gobernador del estado dejó de ser una autoridad para convertirse en jefe de campaña o incluso de candidato, es increíble lo que está pasando en Tamaulipas, que el propio Gobernador asuma la vocería, la conducción, decida emprender una campaña de acusaciones con recursos públicos, con recursos del pueblo de Tamaulipas, para meterse de lleno a la campaña electoral. Hay que resaltar que esto es parte de una guerra sucia que ya tiene meses.

Está refrendando el sello de la casa de este Gobierno (estatal), que ha sido la calumnia, la difamación, la persecución política contra nuestro candidato y su familia.

¿Para ustedes el Gobernador interfiere en las elecciones?

Es evidente y público que, con la rueda de prensa que llevó a cabo (el martes), violó el principio de neutralidad al que está obligado cualquier Gobernador, cualquier autoridad, violó la Constitución en su artículo 134 y también violenta de manera clara el principio de equidad, porque está asumiendo como candidato, incluso, está borrando del mapa a su candidato.

Está ejerciendo un cargo público y no puede entrometerse de esa manera, viola además la ley, porque calumnia, y eso está prohibido por la ley.

No se puede ser Gobernador y ser candidato, ser dirigente partidista. Se quiere erigir como Poder Judicial, como Fiscalía, además de la gubernatura. Es increíble que a estas alturas que se violenten la Constitución; las leyes y se inventen carpetas, se usen las instituciones de justicia, que por cierto en Tamaulipas no cumplen con su deber. Ahora están usando las institucio-



nes para incidir en un proceso electoral.

¿Esta intervención no es similar a la del Presidente López Obrador en su mañana contra una candidata de Hidalgo?

De ninguna manera, el Presidente de la República ha sido totalmente respetuoso y ha luchado por la democracia en este país. Es un comprometido con las causas democráticas. Francisco García Cabeza de Vaca es un enemigo de la democracia, lo que está haciendo Cabeza de Vaca, buscando la opinión pública, buscando a través de los medios del estado, es persecución

política, calumnias, amenaza, es intimidación, y también decirlo, porque lo hemos denunciado como partido, coacción a los servidores públicos, a los beneficiarios de programas públicos, a la población y la intimidad.

Nos preocupa que el Gobernador deje de gobernar el estado para andar en campaña, que esté tan estridente y amenazante, lo hacemos responsable de cualquier cosa que le pase a nuestros militantes, dirigentes, y exigimos que deje de usar las instituciones para perseguir a alcaldes emanados de Morena, que deje de usar el Gobierno del estado para hacer campaña.



/// El Presidente de la República ha sido totalmente respetuoso y ha luchado por la democracia en este país. Francisco García Cabeza de Vaca es un enemigo de la democracia, lo que está haciendo... a través de los medios del estado, es persecución política, calumnias, amenaza”.



Diputadas y diputados avalan acuerdo de la Permanente sobre integración de comisiones de trabajo



Boletín No.1840

Diputadas y diputados avalan acuerdo de la Permanente sobre integración de comisiones de trabajo

- Citan a sesión de la Permanente, el próximo miércoles 18 de mayo, a las 11:00 horas, en las instalaciones del Senado

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, el acuerdo sobre la integración de las comisiones de trabajo que funcionarán durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

El acuerdo avalado por diputadas y diputados, así como por senadoras y senadores, contiene únicamente la designación de cargos y la distribución de representación de cada grupo parlamentario dentro de las comisiones.

La Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, será presidida por el grupo parlamentario de Morena. Habrá tres secretarías, una de Morena, una del PAN y una del PRI.



Los demás integrantes son representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y MC.

Mientras que la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, estará encabezada por el grupo parlamentario del PRI. De igual modo, contará con tres secretarías: Morena, PAN y PRI.

Sus integrantes serán de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PVEM, PT y del grupo plural.

Además, la presidencia de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, estará a cargo del grupo parlamentario del PAN. Tendrá tres secretarías: Morena, PAN y PRI.

La integración queda a cargo de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PES.

Luego de que la Mesa Directiva diera trámite a los textos correspondientes de las efemérides registradas y a una solicitud de excitativa, se levantó la sesión y se citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 18 de mayo, a las 11:00 horas, en el Senado de la República.



Diputados de Morena, PAN, PRI y PVEM presentan cinco iniciativas ante la Comisión Permanente



Las propuestas se remitieron a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados

Boletín No.1839

Diputados de Morena, PAN, PRI y PVEM presentan cinco iniciativas ante la Comisión Permanente

- Las propuestas se remitieron a las comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados

Durante de la sesión de la Comisión Permanente, diputados de Morena, PAN, PRI y PVEM, presentaron cinco iniciativas para reformar diversos ordenamientos legales en materia de divorcio, político-electoral, elecciones, mujeres migrantes y teletrabajo.

Poder demandar divorcio sin causal alguna

De Morena, el diputado Mario Rafael Llgero Latournerie expuso una iniciativa, a nombre propio y del diputado de su bancada Vicente Alberto Onofre Vázquez, que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, a fin de que cualquiera de los cónyuges pueda



demandar el divorcio ante la autoridad correspondiente sin que medie causal alguna, sino únicamente la voluntad expresa de la o del solicitante.

Señala que, de igual manera, podrá reclamarse por mutuo consentimiento. En caso de divorcio, el juez resolverá sobre el pago de alimentos a favor del cónyuge que, teniendo la necesidad de recibirlos, durante el matrimonio se haya dedicado preponderantemente a las labores del hogar, al cuidado de los hijos, esté imposibilitado para trabajar o carezca de bienes. Se remitió a la Comisión de Justicia.

Reforma político-electoral

El diputado Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN) a nombre propio y de legisladoras y legisladores de dicho grupo, presentó dos iniciativas. La primera reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política en materia político-electoral. Se busca, entre los principales cambios, señalar que será nula una elección federal o local cuando se acredite la intervención, involucramiento, acto de intimidación, amenaza o influencia de persona o personas que pertenezcan o estén vinculadas al crimen organizado.

También, precisar dos listas de representación proporcional; la "a" que contendrá los nombres de candidatas y candidatos emanados de los procesos internos de los partidos y la lista "b" con las candidatas y los candidatos por el principio de mayoría relativa que no ganaron, pero obtuvieron mayor votación. Propone acabar con la sobrerrepresentación, al disminuir de 8 al 4 por ciento el límite. Plantea la segunda vuelta electoral y considerar gobiernos de coalición. Se turnó a las comisiones unidas de Reforma Política-Electoral y de Puntos Constitucionales.

La segunda iniciativa, reforma y adiciona diversos artículos de las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos y del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, sobre elecciones primarias, sobrerrepresentación en la Integración de las Cámaras del Congreso de la Unión, nulidad de elecciones por involucramiento de la delincuencia organizada, candidaturas comunes y declinación de candidaturas. Fue enviada a la Comisión de Reforma Política-Electoral.

Mujeres migrantes

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI) presentó, a nombre propio y de la diputada Sofia Carvajal Isunza, reformas a las leyes de Migración y a la General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de establecer que, en tanto el Instituto Nacional de



Migración determina la condición de estancia de las mujeres, serán documentadas como Visitantes por Razones Humanitarias y recibirán protección.

Asimismo, adicionar un capítulo “De las mujeres migrantes” a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el cual se referirá a las medidas especiales de protección que las autoridades deberán adoptar para garantizar los derechos de las mujeres migrantes en el contexto de movilidad humana. Se turnó a la Comisión de Asuntos Migratorios, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Sancionar al patrón que incumpla disposiciones sobre teletrabajo

Por el PVEM, el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos planteó reformar la fracción I del artículo 994 de la Ley Federal del Trabajo, para sancionar de 50 a 250 Unidades de Medida y Actualización, al patrón que no cumpla con las disposiciones del artículo 330-E, relativas a la modalidad de teletrabajo establecidas en la ley.

Las cuales son: proporcionar, instalar y encargarse del mantenimiento de los equipos necesarios para el teletrabajo, recibir oportunamente el trabajo y pagar los salarios en la forma y fechas estipuladas, asumir los costos derivados del trabajo a través de la modalidad de teletrabajo, incluyendo, en su caso, el pago de servicios de telecomunicación y la parte proporcional de electricidad.

Asimismo, respetar el derecho a la desconexión de las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo al término de la jornada laboral, inscribir a las personas trabajadoras en la modalidad de teletrabajo al régimen obligatorio de la seguridad social, entre otras. El documento enviado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, también lo suscribe el diputado Carlos Alberto Puente Salas (PVEM).



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputado de Morena propone permitir divorcio incausado en todo el país



CIUDAD DE MÉXICO (SILVIA ARELLANO).- El diputado de Morena, Vicente Alberto Onofre, propuso reformas al Código Civil Federal para establecer el divorcio incausado, es decir, que cuando cualquiera de las partes exprese su voluntad de divorciarse se pueda dar trámite a la solicitud.

De acuerdo al legislador federal mexiquense, es fundamental llevar a la ley el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los establecidos en diversos instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, para hacer valer el respeto y libre desarrollo de la personalidad.

<https://www.milenio.com/politica/morena-propone-permitir-divorcio-incausado-en-todo-el-pais>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



ESTADO DE MÉXICO

12/05/2022

LEGISLATIVO



Diputado de Morena propone permitir divorcio incausado en todo el país

El diputado de Morena, Vicente Alberto Onofre, propuso reformas al Código Civil Federal para establecer el divorcio incausado, es decir, que cuando cualquiera de las partes exprese su voluntad de divorciarse se pueda dar trámite a la solicitud.

<https://www.milenio.com/politica/morena-propone-permitir-divorcio-incausado-en-todo-el-pais>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EFEKTO10
NOTICIAS

12/05/2022

LEGISLATIVO



Proyectos con visión social y económica de AMLO son respaldados por Morena en el Congreso de la Unión

El Proyecto de Nación de la 4a Transformación se sustenta en la transparencia, la autosuficiencia y la atención a las necesidades prioritarias para generar desarrollo social y económico al país coincidieron en señalar las y los senadores con los diputados federales de Morena.

<https://efekto10.com/proyectos-con-vision-social-y-economica-de-amlo-son-respaldados-por-morena-en-el-congreso-de-la-union/>



Anuncian Diplomado sobre “Derecho del Mar y Marítimo”, en la Cámara de Diputados



Boletín No.1836

Anuncian Diplomado sobre “Derecho del Mar y Marítimo”, en la Cámara de Diputados

- Lo impartirá la Secretaría de Marina, en el marco del convenio general de colaboración interinstitucional de vinculación académica

El presidente de la Comisión de Marina, diputado Jaime Martínez López (Morena), anunció la realización del “Diplomado en Derecho del Mar y Marítimo”, que impartirá la Secretaría de Marina (Semar) en la Cámara de Diputados, en el marco del convenio general de colaboración interinstitucional de vinculación académica.

El Diplomado abordará como tema central los intereses marítimos nacionales, a través del conocimiento de la marina mercante, el sector turístico, la flota pesquera, la investigación oceanográfica, los puertos mexicanos, la industria naval mexicana y recursos energéticos, entre otras asignaturas, explicó.

En reunión semipresencial, señaló que el diplomado iniciará el próximo 30 de mayo y concluirá el 23 de agosto del presente año, por lo que tendrá una duración de veinte semanas, es decir 120 horas, en un horario de 9:00 a 11:00 horas, de lunes a viernes.

Para más información, las y los interesados en ingresar al “Diplomado en Derecho del Mar y Marítimo”, podrán hacerlo en el correo: comision.marina@diputados.gob.mx, precisa la convocatoria.



La Universidad Naval impartirá las asignaturas a distancia, a través de la Plataforma de Ambientes Virtuales de Aprendizaje del Centro de Estudios Superiores Navales (Avaces), apoyado por la herramienta Zoom de videoconferencias, agregó.

El diputado Martínez López subrayó que está dirigido prioritariamente a las y los integrantes de la Comisión de Marina, así como a sus asesores, por lo que destacó que está abierta la propuesta e invitó a inscribirse, en virtud de que el cupo es limitado.

“Es una cuestión positiva para interiorizarnos más en las actividades que realiza la Comisión de Marina”, apuntó.

La convocatoria del diplomado, refiere que se impartirán 17 asignaturas diferentes. A la brevedad se emitirá el cartel respectivo y se dará difusión interna, porque sólo es para personal del Palacio Legislativo de San Lázaro.

El documento plantea, en la justificación de la enseñanza, que la dinámica en el comercio y la gran actividad marítima a nivel internacional y nacional hacen necesario que las instituciones del Estado estén preparadas permanentemente, para atender de manera ejecutiva y transparente toda actividad en el mar, bajo los estándares que certifican a nuestro país.

Por ello, señala que se requiere la actualización constante en los ordenamientos jurídicos nacionales en estas materias, de ahí que la Universidad Naval, teniendo presente las reformas a la legislación marítima nacional que se discuten en el Poder Legislativo de la Unión, considera necesario un posgrado en el área de las Ciencias Sociales y Jurídicas, dirigido a las y los legisladores.

La finalidad, resalta, es que lleven a cabo sus importantes funciones con mayor capacidad para afrontar los nuevos retos y exigencias que se presentan en el contexto del “Derecho del Mar y Marítimo”, en los campos del análisis jurídico y portuario.

Ello, impactando benéficamente a la sociedad por medio de propuestas políticas de nivel estratégico con un enfoque social, económico, militar y político, a favor del desarrollo marítimo nacional.

Por otra parte, el diputado Martínez López aseguró que la instancia legislativa está abierta a recibir cualquier iniciativa que mejore las atribuciones de la Secretaría de Marina, para analizarlas a fondo con el objetivo de fortalecerlas en defensa de nuestros mares.



Diputadas y diputados realizarán visita de supervisión y evaluación a la Refinería Dos Bocas



La invitación fue hecha por la Secretaría de Energía; será una comitiva reducida: diputado Rodríguez González

No.1838

Diputadas y diputados realizarán visita de supervisión y evaluación a la Refinería Dos Bocas

- La invitación fue hecha por la Secretaría de Energía; será una comitiva reducida: diputado Rodríguez González
- La Comisión de Energía dio a conocer su calendario de reuniones para el receso y solicitó opinión a Pemex sobre minuta

El presidente de la Comisión de Energía, diputado Manuel Rodríguez González (Morena), informó que se recibió una invitación de la Secretaría de Energía para realizar una visita de supervisión y evaluación a la Refinería Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco.

Explicó que, por cuestiones de seguridad industrial, el límite de asistentes será reducido, y en un futuro próximo la invitación se ampliará a otras diputadas y diputados de la Comisión que no puedan asistir en esta ocasión.

Será un grupo representativo de esta instancia, que incluya a los grupos parlamentarios que la integran, y a presidentes de otras comisiones relacionadas con infraestructura y otros temas, dijo.



Mencionó que se prevé que el recorrido sea el viernes 13 de mayo, de 10:00 de la mañana a 2:00 o 2:30 de la tarde, para conocer los procesos de la refinería, explicados por expertos de Pemex y de las empresas que participan en su construcción. Ofreció que quienes asistan, compartan lo que vieron para enriquecer el trabajo, la opinión y las valoraciones sobre esta obra.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN), secretario de la Comisión, destacó la importancia de que las y los legisladores conozcan los avances de la Refinería dos Bocas.

Previamente, se dio lectura al acuerdo de la Comisión por el que solicita la opinión técnica y jurídica a Petróleos Mexicanos (Pemex) con relación a la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

El acuerdo señala que, con fecha 24 de febrero de 2022, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó la Minuta a la Comisión de Energía, para dictamen.

El diputado Rodríguez González explicó que originalmente también se pedía la opinión a la Secretaría de Energía (Sener), pero se acordó que se solicitara únicamente a la empresa productiva del Estado, pues se busca establecer que la organización y estructura corporativa de la petrolera atienda el desarrollo sostenible y las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

“Sener consideró que esa atribución versará únicamente en el Consejo de Administración de Pemex, por lo que corresponde a la empresa dar la opinión sobre esa minuta”.

Asimismo, se hizo del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión el acuerdo de su Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones para el segundo periodo de receso del primer año de la LXV Legislatura, a fin de que las y los diputados integrantes cumplan sus obligaciones establecidas en ley, en sus respectivos distritos electorales.

El documento señala que se aprobó realizar la cuarta reunión ordinaria el 11 de mayo de 2022, y la quinta, el 24 de agosto de 2022, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido por el Reglamento de la Cámara de Diputados.



La Comisión de Diversidad realizará la “Semana Pride”



El objetivo, abrir un espacio de tolerancia, respeto y diversidad

No.1834

La Comisión de Diversidad realizará la “Semana Pride”

- El objetivo, abrir un espacio de tolerancia, respeto y diversidad
- Será el martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de junio

La Comisión de Diversidad, presidida por la diputada Salma Luévano Luna (Morena), acordó realizar la “Semana Pride”, en la Cámara de Diputados, el 28, 29 y 30 de junio, con el propósito de abrir un espacio de tolerancia, respeto y diversidad.

La diputada Salma Luévano Luna invitó a los interesados en el tema a sumarse y dijo que se recibirán los comentarios, observaciones e incorporaciones que consideren se pueden hacer al programa de dicha semana.

María del Rocío Banquells Núñez, diputada del PRD, expresó su intención de participar en el evento; “cuenten conmigo y pedirle a la presidenta me permita cantar y participar. Estoy entregada a esta maravillosa Comisión de Diversidad”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/05/2022

LEGISLATIVO

El proyecto aprobado cita que la Semana Pride se realiza cada junio a nivel mundial para conmemorar el orgullo LGBTIQ+ y pedir mayor igualdad, respeto, tolerancia, visibilizar y hacer valer sus derechos.

En esta ocasión, se llevarán a cabo eventos culturales, académicos y de salud; se montará una galería fotográfica en la que se apreciará la lucha de las comunidades, y un mercado arcoíris para que pequeños empresarios de la diversidad sexual ofrezcan sus productos.

Se tiene proyectado realizar pruebas de VIH y de hepatitis; un memorial a las hermanas víctimas de los discursos de odio en el que se hará un montaje con cruces de colores y nombres de las víctimas en el pasto de la entrada central y se colocará una bandera trans gigante.

Habrán foros sobre “Infancias trans e intersexuales”, “Discurso de odio a un paso de la muerte” y “Cuotas arcoíris: como mecanismos de acceso efectivo a la participación ciudadana”, enfocado a estudiar y analizar las vías jurídicas para que la población de la diversidad sexual pueda acceder a sus derechos político-electorales, en específico el de participar en las decisiones del gobierno.

Asimismo, se organizarán talleres sobre “¿cómo salir del clóset y no morir en el intento?”, “Glosario dinámico LGBT”, a fin de dar a conocer las expresiones de la comunidad para visibilizar y sensibilizar sobre los grupos y componentes del sector, así como una charla enfocada en los mitos sobre el VIH.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Presenta PAN contrarreforma electoral

Busca que haya comicios primarios, segunda vuelta y sanciones en caso de que Ejecutivo incida en proceso

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La dirigencia nacional y la fracción legislativa del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión presentaron una iniciativa que reforma y adiciona ocho artículos de la Constitución en materia electoral, la cual contempla establecer elecciones primarias en México para que militantes y simpatizantes de los partidos designen a sus candidatos a cargos de elección popular, así como segunda vuelta electoral y sanciones penales en caso de que el Ejecutivo federal incida en los comicios.

En una rueda de prensa, **Marko Cortés Mendoza**, dirigente nacional del PAN, expuso que la reforma busca reglamentar el artículo 134 de la Constitución, “que prohíbe explícitamente que el gobierno, que los titulares del Ejecutivo federal, estatales y municipales puedan intervenir en los procesos electorales.

“El problema es que no hay una sanción específica cuando esta prohibición se vulnera una y otra y otra vez, como lo ha hecho [el presidente Andrés Manuel] López Obrador”. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, expuso que la reforma busca reglamentar el artículo 134.



PAN ENVÍA SU REFORMA ELECTORAL A LA COMISIÓN PERMANENTE

- **EL PAN ENVIÓ** este miércoles su Iniciativa de reforma electoral a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la cual contempla elecciones primarias, sobrerrepresentación en las Cámaras del Congreso, candidaturas comunes y voto electrónico, entre otros puntos.
- Se trata de la contrapropuesta de la reforma del presidente, que propone transformar al actual órgano electoral en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), la federalización de las elecciones, desaparición de OPLE's y reducción significativa en número de senadores y diputados federales y locales.
- En esto consiste la iniciativa:
 - -Elecciones primarias: en donde se defina al candidato que representará a su partido, con participación "abierta" de simpatizantes.
 - -Sobre representación en la Integración de las Cámaras del Congreso.
 - -Nulidad de elecciones por involucramiento de la delincuencia.
 - -Candidaturas comunes.
 - -Voto electrónico en elecciones



Se trata de la contrapropuesta a la reforma del presidente Cuartoscuro

- federales y locales.
- -Declinación de candidaturas.
- También prevé reformas al artículo 1, en materia de elecciones primarias para los partidos que decidan aliarse para la elección y postulación de su candidatura presidencial.
- Además, la determinación de los triunfos en distritos uninominales y de senadores de mayoría relativa se definirá según afiliación efectiva, o en caso de no tener afiliación, se dará al partido que haya obtenido más votos en el distrito; en caso de reelección, este será para el grupo al que perteneció en la legislatura inmediata anterior.

Redacción ContraRéplica



El PAN formaliza su contrar**reforma** electoral con segunda vuelta

La dirigencia **nacional** del PAN y sus coordinaciones en el Senado y Cámara de Diputados, presentaron su contrar**reforma** electoral a la que impulsa el presidente López Obrador donde insiste en la segunda vuelta presidencial, regulación formal de los gobiernos de coalición y anular los comicios donde haya indicios de participación de la delincuencia.

La iniciativa panista también establece elecciones primarias para que, tanto militantes y simpatizantes de los **partidos**, elijan a sus candidatos a los cargos

de elección popular, prohibir el transfuguismo o "chapulinismo" de legisladores, así como acabar con la figura de sobrerrepresentación legislativa, actualmente permitida hasta el 8%.

DELITO PENAL

Otros puntos destacados son que la intervención de un gobierno federal, estatal o municipal en un proceso **electoral** se constituya como un delito penal, además de establecer una lista B para candidatos de representación plurinominal, al igual que impulsar el voto electrónico y regular

la figura de la declinación.

El dirigente **nacional** del PAN, Marko Cortés, aclaró que estarán en espera de que el PRI y el PRD presenten su propia iniciativa **electoral** y buscarán empatar agendas y después la negociación y el acuerdo con Morena.

DEFENSA DEL INE Y TEPIF

No obstante aclaró que el PAN y la oposición no aceptaran retroceso, ni debilitamiento de los órganos **electorales** construidos durante décadas en especial el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación •





PAN formaliza su iniciativa Electoral ante el Congreso

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL PAN formalizó la presentación de su iniciativa de Reforma Electoral ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con la que propone que se apliquen castigos penales a la intervención de funcionarios en los comicios y la nulidad de elecciones ante la participación del crimen organizado durante los procesos electorales.

"En esta propuesta buscamos reglamentar el 134 de la Constitución, que prohíbe que el titular del Ejecutivo federal, estatal o municipal puedan intervenir en los procesos electorales, el problema es que no hay una sanción específica cuando se vulnera, como lo ha hecho Andrés Manuel López Obrador, y nosotros queremos que haya una sanción penal, como cuando se hace desde Palacio Nacional", manifestó, en conferencia de prensa previa, el dirigente nacional del blanquiazul, Marko Cortés.

Después, durante la sesión y desde la tribuna, el diputado federal Humberto Aguilar Coronado aseguró que la principal diferencia con la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador es que la iniciativa panista reconoce el pluralismo, mientras que la presidencial pretende instaurar el unipartidismo.

"Una de las cosas importantes que viene en la propuesta de Reforma Electoral que hoy presentamos es precisamente que sea una causal de nulidad de la elección cuando se compruebe que la delincuencia organizada participe activamente en los procesos electorales", apuntó.

El representante legislativo del PAN ante el Instituto Nacional Electoral (INE) mencionó que otros elementos que contempla la iniciativa, la cual fue turnada a comisiones, es que haya dos listas de plurinominales, una de procesos internos y otra de los candidatos que no ganaron, pero que tienen mayor votación.

También contempla disminuir la sobrerrepresentación del ocho al cuatro por ciento; la segunda vuelta; los gobiernos de coalición; una mayor regulación del uso de medios públicos en materia de propaganda electoral; elecciones primarias de partidos, entre otros rubros.

o el tip

El **coordinador** de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, rechazó que la iniciativa presidencial de Reforma Electoral plantee desaparecer el INE, dijo que lo que se busca es una nueva composición del órgano electoral.

SE PROPONE

aplicar castigos penales a la intervención de funcionarios en comicios; señalan que su propuesta reconoce el pluralismo

28

De **abril** del 2022, AMLO presentó la Reforma Electoral en la Cámara baja



JULÉN REMENTERÍA, coordinador albiazul en el Senado (izq.), y **Marko Cortés**, líder nacional, en conferencia, ayer.



Nuestra contrapropuesta incluye una segunda vuelta en la elección presidencial: Joanna Torres



MÉXICO (REDACCIÓN).- El Partido Acción Nacional presentó su contrapropuesta a la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador. De acuerdo con la diputada, Joanna Torres, entre los puntos planteados en este proyecto se encuentran la regulación a los gobiernos de coalición, así como a los

legisladores plurinominales. Además, se plantea incluir una segunda vuelta en la elección presidencial.

Indicó que antes de presentarla en el Congreso de la Unión, tienen que recibir las demás propuestas de los partidos con los que tienen alianza y así poderlas analizar.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2022/5/10/nuestra-contrapropuesta-incluye-una-segunda-vuelta-en-la-eleccion-presidencial-joanna-torres-551945.html>



PAN envía iniciativa de reforma electoral a Comisión Permanente



La iniciativa de reforma electoral del grupo parlamentario del PAN llegó este miércoles a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El proyecto plantea elecciones primarias, sobrerrepresentación en las Cámara del Congreso, candidaturas comunes y voto electrónico, entre otros.

Este contrapropuesta se presenta en respuesta a la iniciativa de reforma lanzada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en donde, entre otras cosas, propone la transición del Instituto Nacional Electoral (INE) al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), la federalización de las elecciones, desaparición de OPLE's y reducción significativa en número de senadores y diputados federales y locales.

<https://politico.mx/pan-envia-iniciativa-de-reforma-electoral-a-comision-permanente>



Reforma electoral del PAN contempla elecciones primarias y segunda vuelta

La fracción parlamentaria del PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión presentó una iniciativa que reforma y adiciona 8 artículos de la Constitución Política en materia electoral, la cual contempla establecer elecciones primarias en México para que militantes y simpatizantes de los partidos elijan a sus candidatos a cargos de elección popular, así como segunda vuelta electoral.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/reforma-electoral-del-pan-contempla-elecciones-primarias-y-segunda-vuelta/1483325>



Comentario / Joaquín López-Dóriga (Periodista)

“El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, como no tienen nada que hacer, presenta su propuesta de Reforma Electoral, que no tiene ninguna importancia ni ninguna trascendencia. En lugar de andar buscando las alianzas y la construcción de un liderazgo para que compitan en las elecciones del 2024, siguen en la ‘baba’ sin saber para dónde van y por dónde van.

Así, Morena les va a ganar otra vez la Presidencia. Así andan los otros partidos, el PRD, el PRI y hasta Movimiento Ciudadano, que dice que él quiere ir solo, para hacerle el trabajo a López Obrador”.

<https://drive.google.com/file/d/1TG4qCctPYNMjCufTIm1bG08OCUF0Gf6L/view>



PAN acusa a AMLO de desvío de recursos por contratar a médicos cubanos



Oposición. Marko Cortés, presidente del PAN, manifestó su respaldo a los médicos mexicanos. Créditos: Foto: Cuartoscuro.com

MÉXICO (ÓSCAR PALACIOS).- El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de desviar recursos públicos para apoyar la dictadura cubana con el pretexto de contratar médicos. En conferencia de prensa tras sostener una reunión con diputados y senadores de su partido, el dirigente panista manifestó su respaldo a los médicos de México, que, dijo, nuevamente se han visto desplazados y maltratados por el gobierno federal. (...)

De igual forma, el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, consideró una “burla” que el Gobierno federal invite a personas de otro país, cuando en México hay muchos médicos desempleados.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/5/11/pan-acusa-amlo-de-desvio-de-recursos-por-contratar-medicos-cubanos-552093.html>



Piden informes sobre operación en AICM y AIFA



MÉXICO (MARTHA MARTÍNEZ).- La senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, presentó ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo para demandar al Gobierno federal que se transparenten los estudios sobre la operación simultánea del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y crear un Grupo Técnico encargado de la revisión del rediseño del espacio aéreo.

https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/piden-informes-sobre-operacion-en-aicm-y-aifa/ar2401160?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@eformanacional



Pide Héctor Saúl Téllez comparecencia del titular de la SFP ante la Comisión Permanente por “Casa Gris”

El diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) solicitó, a través de un punto de acuerdo, la comparecencia de Roberto Salcedo Aquino, secretario de la Función Pública, ante la Comisión Permanente, al considerar que el funcionario federal exoneró del tráfico de influencias y su inexplicable riqueza a José Ramón López Beltrán con la empresa petrolera Baker Hughes y Grupo Vidanta.

<https://efekto10.com/pide-hector-saul-tellez-comparecencia-del-titular-de-la-sfp-ante-la-comision-permanente-por-casa-gris/>



Que comparezca el titular de la SFP ante el Congreso, pide diputado del PAN



MÉXICO (JAIME OBRAJERO).- El diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, pidió la comparecencia del titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión al considerar que de manera irregular exoneró del tráfico de influencias y su inexplicable riqueza a José Ramón López Beltrán con la empresa petrolera Baker Hughes y Grupo

Vidanta.

El panista lamentó que las instituciones del gobierno federal sólo se utilicen para investigar a quienes considera sus "enemigos"; pero no se toca con alguna investigación seria a familiares y personas cercanas al presidente Andrés Manuel López Obrador, involucrados en evidentes casos de corrupción.

https://wradio.com.mx/radio/2022/05/11/nacional/1652289360_166214.html



Buscan financiar dictadura: PAN

Las bancadas del Partido Acción Nacional (PAN) tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, acompañadas por su presidente nacional, Marko Cortés, acusaron al presidente Andrés Manuel López Obrador de pretender financiar a la dictadura cubana mediante la contratación de 500 médicos originarios de la isla.

“Todo parece que lo que realmente está haciendo López Obrador es desviar recursos públicos para apoyar la dictadura cubana con el pretexto de contratar médicos. Muestra de ello es que no se les paga directamente aquí a los médicos cubanos, sino que triangulan el recurso”, declaró Marko Cortés Mendoza.

En tanto, el senador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, calificó como hipócrita esta contratación, “es más ofensivo que te digan: mándame 500 médicos y te detengan a más de 20 mil connacionales que fueron los que se detuvieron durante 2021 de Cuba”, acusó. /**KARINA AGUILAR**



PAN acusa que Gobierno busca financiar dictadura

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LA DIRIGENCIA nacional y las bancadas del PAN en el Senado y en Diputados acusaron que con la contratación de médicos cubanos lo que pretende el presidente Andrés Manuel López Obrador es financiar la dictadura en Cuba.

En conferencia de prensa, el dirigente nacional del blanquiazul, Marko Cortés, y los coordinadores parlamentarios, señalaron que son 140 millones de pesos que se triangulan por el Gobierno cubano.

"México le paga cantidades millonarias al gobierno cubano y el gobierno cubano le paga míseros sueldos a los médicos que envía. Nos ponemos a disposición de los médicos mexicanos para enfrentar las acciones legales y políticas necesarias. Instruyó a los coordinadores a que emprendan las acciones necesarias", indicó Cortés.

El coordinador de los senadores panistas, Julen Rementería, recordó que de los 585 médicos cubanos que se contrataron el año pasado ni siquiera pudieron probar que fueran profesionales de la salud. "Esto es una farsa, lo que el Presidente quiere es dar dinero al gobierno de Cuba, quiere financiar una dictadura como la de aquel régimen, y

estas acciones desde el año pasado las venimos denunciando, que contrataron a 585 personas de origen cubano, para tratar pacientes mexicanos de Covid-19 y nunca pudieron acreditar que fueran expertos en salud", explicó.

Dijo que es la tercera vez que este gobierno inventa causas, disfraza emergencias para insertar médicos cubanos en México, y donde se han gastado casi 256 millones de pesos, es decir, 433 mil pesos, en tres meses, por cada médico cubano, mientras un profesional de la salud en México, gana aproximadamente 17 mil pesos al mes.

"No es la primera vez que el Presidente da la espalda a la salud, lamentablemente esto ha traído la pérdida de vidas, hemos señalado la falta de claridad frente a estos contratos, se pagaron más de 250 millones de pesos para traer a 585 cubanos durante tres meses de pandemia", agregó.

Rementería reiteró que, los médicos extranjeros no reúnen las competencias requeridas, ni cuentan con los requisitos establecidos por las leyes vigentes, faltando también el aval de los colegios de profesionistas.

"Es una burla, un descaro tener que invitar a personas de otro país. Es para financiar a otro régimen, un régimen dictatorial", indicó.

256

Millones de pesos se gastó en médicos cubanos, en tres meses



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



12/05/2022

LEGISLATIVO



Urge diputada esclarecer homicidio de periodista Luis Enrique Ramírez

La diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Paloma Sánchez, solicitó al gobierno del estado de Sinaloa, esclarecer el homicidio del periodista Luis Enrique Ramírez Ramos y sancionar a quienes resulten responsables del mismo.

<https://centralmunicipal.mx/politica/2022/05/11/urge-diputada-esclarecer-homicidio-de-periodista-luis-enrique-ramirez/>



Inadmisible que no pare violencia contra periodistas: PRI

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) en la Cámara de Diputados lamenta el asesinato de dos periodistas que ocurrió el día de ayer en el estado de Veracruz, lo que deja constancia de que México es uno de los países más peligrosos para ejercer esta profesión.

En un pronunciamiento, expresaron su más sentido pésame por la muerte de las periodistas Yessenia Mollinedo, directora del portal informativo El Veraz, y la reportera Johanna García, el cual ocurrió entre los límites de Cosoleacaque y Minatitlán, Veracruz.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/inadmisible-que-no-pare-violencia-contra-periodistas-pri/>



Modificación a la ley, erradica venta de niñas para matrimonios: Norma Aceves

La diputada federal, Norma Aceves aseguró que garantizar la seguridad de la niñez es invaluable, por ello su iniciativa mandata a las autoridades federales a establecer medidas de protección para prevenir, erradicar o suspender los usos, costumbres, prácticas culturales o prejuicios que permitan la venta de niñas para matrimonios infantiles.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/modificacion-a-la-ley-erradica-venta-de-ninas-para-matrimonios-norma-aceves/>



Plantean que trabajadoras puedan exigir a un juez que se les garantice condiciones dignas y decentes

La diputada Cristina Ruiz Sandoval y el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, ambos del PRI, proponen reformas a la Ley Federal del Trabajo, para garantizar trabajo digno y decente a las mujeres.

Plantean que las causales previstas en el artículo 51, sobre la rescisión laboral, también den lugar a la acción laboral para garantizar condiciones dignas y decentes en el trabajo, y que el juez juzgue con perspectiva de género.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/plantean-que-trabajadoras-puedan-exigir-a-un-juez-que-se-les-garantice-condiciones-dignas-y-decentes/>



Plantean que trabajadoras puedan exigir a un juez que se les garantice condiciones dignas y decentes

La diputada Cristina Ruiz Sandoval y el diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, ambos del PRI, proponen reformas a la Ley Federal del Trabajo, para garantizar trabajo digno y decente a las mujeres.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/plantean-que-trabajadoras-puedan-exigir-a-un-juez-que-se-les-garantice-condiciones-dignas-y-decentes/>



A Morena le preocupa más proteger a sus destapados que llegar a la verdad de la Línea 12 y castigar a los responsables: PRI



MÉXICO (REDACCIÓN).- El dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, señaló este miércoles al gobierno de Morena como responsable por el colapso de la Línea 12 del Metro y dijo que se encuentran más preocupados de proteger a sus “destapados” a la presidencia que de realizar las indagatorias correspondientes en el caso donde murieron 26 personas.

“Alito” Moreno brindó una conferencia de prensa junto a otros integrantes del PRI, en la cual se refirió al partido gobernante y a sus negligencias en el colapso de la línea del Metro de la Ciudad de México. El pasado 3 de mayo se cumplió un año del desplome de la obra inaugurada en 2012.



Sheinbaum, más preocupada por carrera presidencial que por Línea 12: PRI



El presidente del PRI, Alejandro Moreno, criticó a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, a quien achacó estar más preocupada por las elecciones presidenciales de 2024 que por el caso de la Línea 12 del Metro, la cual colapsó en un tramo el año pasado con un saldo de 26 personas fallecidas.

“La jefa de gobierno anda más preocupada por acomodarse en la carrera presidencial. Pretende censurar el peritaje de una empresa independiente que señala que su administración tuvo la culpa al no dar mantenimiento a la Línea 12. Andan más preocupados por andar haciendo campaña”, acusó el dirigente priista.

[Sheinbaum, más preocupada por carrera presidencial que por Línea 12: PRI \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



PRI solicitará comparecencia de autoridades relacionadas con incidentes aéreos

Hoy va a haber Permanente y lo que se ha estado hablando en la Comisión Permanente, para no dejar el tema de la línea 12, pues es justamente algo que ayer se estaba adelantando, que tiene que ver con Claudia Sheinbaum, supuestamente va a haber una propuesta por parte de los senadores y diputados del PRI, un punto de acuerdo para que se solicite la comparecencia de diversas autoridades relacionadas con los incidentes que han tenido que ver en el espacio aéreo que han puesto en peligro la vida de pasajeros.

https://drive.google.com/file/d/1o19CwxJlvoEneCrrNFBt3_fEtxMmOyO8/view



Ninguna política de AMLO ha evitado que la seguridad de México se caiga a pedazos: PRI



CIUDAD DE MÉXICO (VÍCTOR GAMBOA ARZOLA).- El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, afirmó que “ni la Guardia Nacional, ni la militarización del país, ni la política de abrazos y no balazos, lograron impedir que la seguridad se caiga a pedazos y se esté derrumbando”.

En conferencia de prensa en la sede del partido, el dirigente tricolor puntualizó que “la verdadera traición” que ha hecho el gobierno encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, es abandonar a las mujeres, toda vez que este ha sido “un sexenio extremadamente violento” para ellas, en el que el 96% de los feminicidios quedan impunes y “no existe el más mínimo interés por aplicar la ley a los responsables y hacer justicia a todas las mujeres”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad-de-mexico-se-cae-pedazos-pri>



Se lanza **PRI** contra Morena; miente sistemáticamente, dice

RITA MAGAÑA

El dirigente del **PRI**, **Alejandro Moreno**, acusó a Morena de ser “una desgracia para México”, tras enlistar fallas en el sistema de salud, estrategia de seguridad, violencia contra las mujeres, colapso en la Línea 12 del Metro y los megaproyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador.

También, el líder priista arremetió contra el dirigente de Morena, Mario Delgado, tras responsabilizarlo por la caída de la Línea 12 en la que murieron 26 personas, pues de origen fue construida con materiales de mala calidad, por la negligencia de un delincuente electoral confeso cuando fue el Tesorero de la Ciudad de México.

Al encabezar una conferencia de prensa en el Auditorio Plutarco Elías Calles de la sede partidista, **Alejandro Moreno** afirmó que cada mañana se ve al gobierno

hablando de las elecciones, por lo que consideró que “tienen que ser serios y ponerse a trabajar”.

“Vamos ya para 4 años de gobierno; colapsó el sistema de salud, intentó minimizar la situación de la pandemia, dice que murieron 324 mil personas y la OMS 620 mil, el doble de las cifras oficiales. Morena miente sistemáticamente, como lo hace el gobierno”, subrayó.

Puntualizó que “la verdadera traición” que ha hecho este gobierno de Morena, es abandonar a las mujeres, toda vez que este ha sido “un sexenio extremadamente violento” para ellas, en el que 96% de los feminicidios quedan impunes y no existe el más mínimo interés por aplicar la ley a los responsables.

Alejandro Moreno recalcó que Morena ha tratado de acallar y poner una mordaza a los periodistas libres e independientes, al apostar a una estrategia de segu-

ridad fallida, con 36 periodistas asesinados, atentando contra este gremio y la libertad de prensa.

El presidente del **PRI** señaló que “ni la Guardia Nacional, ni la militarización del país, ni la política de abrazos y no balazos, lograron impedir que la seguridad se caiga a pedazos y se esté derrumbando”.

En torno al tema electoral, apuntó que tenemos un gobierno más interesado en inyectar recursos a estados donde habrá elecciones, lo cual es muy peligroso, debido a que “no tiene capacidad para dar soluciones a los ciudadanos”.

Hoy, dijo, la realidad es que México es la cuarta nación más peligrosa del mundo, Morena miente sistemáticamente; aparte de cínicos y sinvergüenzas, son unos mentirosos, ya que México es el país más corrupto entre las naciones de la OCDE y su nivel es de dictaduras militares.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	4	12/05/2022	LEGISLATIVO



El **tricolor** acusa fallas en temas como seguridad y salud.



Reprocha asesinatos de periodistas

PRI se lanza contra 4T; "es una desgracia", dice

EL PRESIDENTE del tricolor apunta que la estrategia de seguridad del actual Gobierno es "fallida e irresponsable"; acusa falta de empatía e impunidad sobre la violencia contra mujeres

Por Otilia Carvajal y Jorge Butrón

El dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, acusó a Morena de ser "una desgracia para México", tras enlistar fallas en el sistema de salud, en la estrategia de seguridad, violencia contra las mujeres, el colapso de la Línea 12 y los megaproyectos del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa, el líder priista también arremetió contra el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, tras responsabilizarlo por el desplome de la Línea 12 el año pasado, en el que murieron 26 personas.

"De origen, la Línea 12 fue construida con materiales de mala calidad, por la negligencia de un delincuente electoral confeso, como es Mario Delgado, quien en ese tiempo era el tesorero de la Ciudad de México. Es un criminal, es un cínico, sinvergüenza, que verdaderamente tiene que afrontar esa responsabilidad ante la tragedia que ocurrió", acusó.

Moreno Cárdenas señaló también a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por presuntamente "intentar censurar el último peritaje de la empresa DNV, al tiempo que busca acomodarse" en la carrera presidencial.

"Es claro que les importa más proteger a sus destapados que llegar a la verdad, a castigar a los responsables", manifestó.

El líder del tricolor apuntó que durante este sexenio han sido asesinados 36 periodistas, a quienes no se les ha garantizado seguridad. "Morena ha intentado tratar de poner una mordaza y acallar el periodismo libre e independiente, al apostar por una estrategia de seguridad fallida e irresponsable", subrayó.

A su lista de críticas, adhirió la "cerrazón, impunidad y falta de empatía" del Gobierno federal hacia la violencia contra las mujeres, ya que en esta administración suman más de tres mil feminicidios y 24 mil mujeres desaparecidas.

"La verdadera traición a la patria es la que ha hecho el Gobierno de Morena al abandonar a las mujeres, no entienden su lucha y, cada que pueden, arremeten contra ellas y contra el movimiento feminista", expresó el dirigente tricolor.

En su narrativa, continuó con el tema de la seguridad y expuso que la política de "abrazos, no balazos", y la implementación de la Guardia Nacional, no han funcionado, ya que suman 120 mil homicidios dolosos en esta administración. Lo anterior, dijo, exhibe a un Gobierno más interesado en inyectar recursos donde habrá elecciones, que en generar condiciones de civilidad.

Respecto a los megaproyectos del Presidente Andrés Manuel López Obrador, mencionó que el Tren Maya tiene sobreprecio, casos de corrupción y un impacto ambiental por la tala de 300 mil árboles.

En la conferencia con medios, los diputados priistas colocaron estos datos en carteles con la frase "Morena mata", rodeados de coronas de flores. Por ello, Moreno Cárdenas pidió no caer en "cortinas de humo" del partido guinda: "Morena es una desgracia y lo peor que le pudo pasar al pueblo de México".

Por separado, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano, negó que el Presidente sea fundador del sol azteca, pues aseguró que cuando luchaban por el triunfo electoral de Cuauhtémoc Cárdenas, se encontraba en las filas del PRI.

En un videomensaje, detalló que López Obrador estaba junto a Manuel Bartlett en las filas del tricolor en 1988, y aseguró que el ahora titular de la CFE "fue el operador del fraude en ese año".

o eldato

Con ésta, es la segunda vez que el líder del tricolor arremete contra el de Morena, Mario Delgado, con acusaciones de desviar recursos durante la construcción de la Línea 12 del Metro.



ALEJANDRO MORENO (centro) y diputados priistas, en conferencia de prensa, ayer.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Radio
Fórmula.mx

0

12/05/2022

LEGISLATIVO

PRI acusa a López Obrador de dar la espalda al sector salud al contratar médicos cubanos

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de ofender y dar la espalda al sector salud, al contratar a médicos cubanos en lugar de dar oportunidades laborales a los mexicanos. Dijo que el mandatario tiene una falta de compromiso con médicos, enfermeras y personal de salud que dieron su vida en la línea de batalla contra el Covid-19.

<https://drive.google.com/file/d/1M7jxP6E9sY03sES774KxAfMEnb92baGo/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	12/05/2022	LEGISLATIVO

PRI acusa a AMLO de ofender y dar la espalda a sector salud mexicano con plazas a médicos cubanos



El líder del PRI sostuvo que se trata de una visión populista. Créditos: Foto: Especial

CIUDAD DE MÉXICO (ELIA CASTILLO).- El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador, de ofender y dar la espalda al sector salud al contratar a médicos cubanos en lugar de dar oportunidades laborales a los mexicanos.

“Ofende al sector de la salud, ofende a las y los mexicanos, ese trabajo que tienen los médicos mujeres y hombres, enfermeras, el personal de servicio que trabaja todos los días, que enfrentó la pandemia y cuando hoy tenemos una gran demanda de empleo, de plazas para que puedan participar, para que puedan trabajar mexicanas y mexicanos que se han formado, que han hecho un enorme sacrificio, que son el orgullo del pueblo de México, de sus trabajadores, se pretenda dar esos espacios a otras personas”, señaló el dirigente priista en conferencia de prensa en leo auditorio Plutarco Elías Calles de la sede nacional del tricolor.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/5/11/pri-acusa-aamlo-deofender-dar-la-espalda-sector-salud-mexicano-con-plazas-medicos-cubanos-403657.html>



Alejandro Moreno arremete contra Morena; “son una desgracia para México”, señala

CIUDAD DE MÉXICO (OTILIA CARVAJAL).- El dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno acusó a Morena de ser “una desgracia para México” tras enlistar fallas en el sistema de salud, la estrategia de seguridad, violencia contra las mujeres, el colapso de la Línea 12 y los megaproyectos del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa, el líder priista también arremetió contra el dirigente de Morena, Mario Delgado, tras responsabilizarlo por la caída de la Línea 12 en la que murieron 26 personas.

<https://www.razon.com.mx/mexico/alejandro-moreno-arremete-morena-son-desgracia-mexico-senala-482198>



Oposición crítica gira de trabajo de AMLO por Centroamérica y Cuba



MÉXICO (ÓSCAR PALACIOS).- Legisladores de oposición criticaron la gira de trabajo del presidente Andrés Manuel López Obrador por Centroamérica y Cuba, en la cual, aseguraron, dio muestras de ser “candil de la calle y oscuridad de su casa”. (...)

En tanto, el diputado por el PRI, Francisco Yunes aseguró que la gira del presidente podría definirse como “candil de la calle y oscuridad de la casa”, pues México detuvo a 23 mil migrantes centroamericanos tan sólo a principios de enero.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/5/11/oposicion-critica-gira-de-trabajo-de-amlo-por-centroamerica-cuba-552123.html>



Nemer: en el PRI hay disciplina

Asegura que **hay espacio para quienes quieran contender** en la elección mexiquense de 2023

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— El secretario General de Gobierno, Ernesto Nemer Álvarez, aseguró que en el PRI no se ha perdido el control y hay disciplina, pese a los destapes de la diputada federal Ana Lilia Herrera; la secretaria de Desarrollo Social, Alejandra del Moral, y el exdirigente tricolor, Ricardo Aguilar, quienes manifestaron su intención por contender como candidatos a la gubernatura del Estado de México en las elecciones de 2023.

En un encuentro con medios, Nemer Álvarez subrayó que el PRI mexiquense es disciplinado, institucional y unido, aunque los tiempos y las circunstancias han cambiado. “Me parece que no hay falta de control en el partido, al contrario, se han ido generando espacios diferentes para todos quienes quieran participar”.

El funcionario no dejó claro si aspira a la gubernatura estatal el próximo año, pues a pregunta expresa sobre si le gustaría ser el abanderado tricolor, respondió que seguirá cumpliendo con su responsabilidad al frente de la Secretaria

General de Gobierno.

“Yo tengo una sola responsabilidad, asumí ser titular de la Secretaría General de Gobierno y haré mi mejor esfuerzo hasta el último día que esté al frente”.

Sobre su opinión respecto a la coalición con el PAN y PRD, dijo que se analizará a su tiempo, aunque reconoció que la alianza en la pasada elección “dio buenos frutos para todos”.

“Se estará analizando por los dirigentes para saber qué decisión toman al respecto, es una buena oportunidad, la ley lo contempla, repito que si los partidos se ponen de acuerdo, sería una buena alternativa”, señaló Nemer Álvarez.

Seguridad

El secretario dijo que la administración mexiquense trabaja de forma coordinada con los gobiernos federal y municipal, los Poderes Legislativo y Judicial, el sector empresarial y la sociedad civil para atender la seguridad.

Indicó que por su ubicación geográfica, el Estado de México tiene diversas zonas complicadas con altos índices de

inseguridad por su vecindad con Morelos, Guerrero, Michoacán y Ciudad de México, siendo el oriente, sur y el Valle de México los de mayor preocupación, pues sólo esta última región concentra 80% de los delitos de alto impacto.

Precisó que los 135 elementos del Ejército y la Guardia Nacional que llegaron para reforzar la seguridad en los municipios con mayor preocupación permanecerán hasta este 12 de mayo. ●

80%

DE DELITOS

de alto impacto se concentran en el Valle de México.

ERNESTO NEMER ÁLVAREZ
Secretario General de Gobierno

“No hay falta de control en el partido, al contrario, se han ido generando espacios diferentes para todos quienes quieran participar”



Ernesto Nemer no dejó claro si aspira a la gubernatura del Estado de México en 2023.



ACLARA ERNESTO NEMER...

Sigo siendo secretario

Asegura titular general de Gobierno que está dedicado a su responsabilidad en el gabinete estatal

Mary González
mary.gonzalez6@hotmail.com

El secretario general de Gobierno, **Ernesto Nemer**, dejó en claro que la única responsabilidad que tiene es cumplir con su encomienda en la administración que encabeza el gobernador **Alfredo del Mazo Maza**. "Yo tengo una sola responsabilidad, que fue la que me encomendó el señor gobernador, ser secretario general de Gobierno, y haré mi mejor esfuerzo, hasta el último día, al frente de esta responsabilidad y a ello estoy dedicado todos los días", aclaró.

A unos meses de iniciar la contienda por la gubernatura del Estado de México, indicó que *respeto a sus compañeros priistas que han manifestado interés por buscar la candidatura, pero que él continuará en el cargo que ostenta*. **Ernesto Nemer** puntualizó que está dedicado al cien por ciento a mantener la gobernabilidad en

el estado, así como a consolidar las políticas públicas de desarrollo regional y los programas de gobierno, a través de las **Mesas de Fortalecimiento Municipal**, atendiendo puntualmente las instrucciones del **gobernador Alfredo del Mazo Maza**.

"Hay que respetar a todos, todos tienen formas distintas de ser", agregó.

En una reunión con algunos medios de comunicación, consideró que las manifestaciones recientes de priistas con deseos de buscar encabezar al Edomex no significan una falta de control político, por el contrario "**malo sería que nadie quisiera participar**". Aquí nadie mueve el tapete a nadie, me parece

que todo es parte de lo que cada quien quiere ver hacia adelante, expresó.

Destacó que su labor como secretario general ahora también incluye los balances que cada semana informa a través de los mensa-

jes a medios, para dar a conocer las estrategias y coordinación que mantiene con los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad y otros temas relevantes.

Respecto a quienes han manifestado su deseo de participar en la próxima elección de 2023 rumbo a la gubernatura del estado, **Ernesto Nemer precisó que es respetuoso. Además, acentuó que en el PRI hay unidad.**

A la fecha, la actual **secretaria de Desarrollo Social, Alejandra del Moral Vela** y los diputados federales **Ana Lilia Herrera Anzaldo** y **Ricardo Aguilar Castillo** han manifestado su deseo de ser tomados en cuenta para el proceso electoral del próximo año.

Con respecto a la alianza, consideró que podría ser una buena oportunidad pero que cada partido tiene su forma de hacer política y de las encuestas dijo que éstas pueden reflejar muchas cosas, quizá una fotografía del momento y circunstancias que pueden cambiar en cuestión de instantes.





Es una cortina de humo y no me van a amedrentar, asegura Alito

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, negó que haya pagado 4.5 millones de dólares al publicista español Antonio Solá en la elección de Campeche.

Afirmó que la filtración de audios con esa acusación es una cortina de humo y advirtió que no lo van a amedrentar ni a asustar.

En entrevista con Azucena Uresti para MILENIO Tv, afirmó que las grabaciones exhibidas por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, están tergiversadas y editadas.

Reiteró que los recursos fueron auditados y acusó que los audios fueron realizados de manera ilegal por el gobierno de la República.

El líder del PRI responde a audios sobre supuesto pago al español Solá

“Es una cortina de humo, es un gobierno autoritario y represor: no me van a amedrentar ni asustar. Esas grabaciones donde se escucha mi voz, editados, tergiversados, están fuera de contexto y quieren atacar a la oposición. Al final eso es lo que quiere el gobierno, distraernos con este tipo de cosas; no hablan de los más de 120 mil homicidios y 3 mil feminicidios, no hay crecimiento, no hay desarrollo”, acusó.

“No vamos a permitir que el gobierno se salga con la suya poniendo fuera de contexto esto; nosotros pondremos en sintonía lo que quiere el pueblo de México: resultados empleo y salud”.

Moreno añadió que en los últimos 40 años jamás había visto un ataque tan brutal y sistemático desde el gobierno hacia periodistas, empresarios y organismos públicos autónomos.

Acusó que se quiere instaurar una dictadura, pero advirtió que la oposición no lo permitirá.

El líder del PRI exigió al gobierno federal que no intervenga en elecciones y destacó que Va por México está fuerte rumbo a los comicios de este año, en los cuales la coalición dará pelea. ■



Exhiben audios de Alito por pagos a Solá en 2021

RITA MAGAÑA

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, exhibió un audio donde se escucha al dirigente del PRI, Alejandro Moreno, destinar, por lo menos, 4.5 millones de dólares para pagar al publicista español Antonio Solá, así como para la elección del 2021 en esa entidad.

El audio grabado ilegalmente de una llamada telefónica, exhibe lo que podría ser un delito electoral grave, pues

se escucha a Alejandro Moreno pedir que proveedores sean extorsionados para que otorguen apoyos ilegales a la campaña electoral en Campeche.

Layda Sansores difunde los audios donde Alejandro Moreno conversa con Antonio Solá y el secretario del partido tricolor, Hugo Gutiérrez, con quienes habla de proveedores de artículos propagandísticos para la campaña de Christian Castro Bello por la gubernatura de Campeche en 2021.



Exhiben supuestos audios de Alejandro Moreno donde exige que proveedores surtan material para campaña de 2021

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, exhibió unos audios en los que presuntamente el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, exigió que proveedores les surtieran material, como gorras y playeras, en las pasadas elecciones en Campeche en 2021, y se les pagara después.

En el audio presentado por la gobernadora, Alejandro Moreno "Alito" sostiene una supuesta conversación con Hugo Gutiérrez, subsecretario de Finanzas del PRI, sobre el cobro a proveedores del gobierno estatal para que proporcionen gorras, playeras y espectaculares para la campaña del partido el año pasa.

<https://www.razon.com.mx/mexico/exhiben-supuestos-audios-alejandro-moreno-exige-proveedores-surtan-material-campana-2021-482213>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“Muñeco de ventrílocuo”: Noroña se burló de las críticas de Jorge Ramos a AMLO



El diputado federal del Partido del Trabajo (PT), **Gerardo Fernández Noroña**, se burló del periodista **Jorge Ramos**, quien criticó la postura del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) sobre no asistir a la Cumbre de las Américas.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el legislador **acusó al comunicador de ser un “muñeco ventrílocuo”**, es decir, de solo seguir las órdenes de alguien más y no las propias, especialmente cuando se trata de críticas a la actual administración federal.

[“Muñeco de ventrílocuo”: Noroña se burló de las críticas de Jorge Ramos a AMLO - Infobae](#)



Oposición en el Congreso critica que México contrate médicos cubanos; “no vienen a hacer negocio”, responde Noroña



MÉXICO (REDACCIÓN).- En la sesión de este miércoles de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión los legisladores de oposición y lo de Morena y aliados discutieron por la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de contratar a médicos cubanos. (...)

En respuesta, el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña aseguró que los médicos de Cuba “son los más calificados del mundo” y “tienen una formación de excelencia”, además de aseverar que “no vienen a hacer negocio”.

<https://latinus.us/2022/05/11/oposicion-congreso-critica-mexico-contrate-medicos-cubanos-no-vienen-hacer-negocio-responde-noronia/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PRD exige a Sheinbaum aceptar y publicar tercer informe sobre L12 del Metro

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA).- Diputados federales del PRD que integran la Comisión Permanente del Congreso de la Unión



presentaron un punto de acuerdo para exhortar a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, a reconocer, aceptar, publicar y evaluar los resultados que arroja el peritaje realizado por la compañía DNV al colapso de un tramo de la Línea 12 del Metro, incluidos los reportados en el tercer informe del peritaje.

En un punto de acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente también se exhorta a la titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina, Ernestina Godoy, a integrar en su totalidad el informe del peritaje realizado por DNV sobre el colapso ocurrido el 3 de mayo de 2021 y que derivó en 26 personas fallecidas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/prd-exige-sheinbaum-aceptar-y-publicar-informe-sobre-l12-del-metro>



PRD exige a Sheinbaum aceptar y publicar informe sobre L12

Diputados federales del PRD que integran la Comisión Permanente del Congreso de la Unión presentaron un punto de acuerdo para exhortar a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, a reconocer, aceptar, publicar y evaluar los resultados que arroja el peritaje realizado por la compañía DNV al colapso de un tramo de la Línea 12 del Metro, incluidos los reportados en el tercer informe del peritaje.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/prd-exige-a-sheinbaum-aceptar-y-publicar-informe-sobre-l12-1483267>



Exige PRD que Sheinbaum reconozca peritaje de DNV de Línea 12

Diputados federales del PRD que integran la Comisión Permanente del Congreso de la Unión presentaron un punto de acuerdo para exhortar a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo a reconocer, aceptar, publicar y evaluar los resultados que arroja el peritaje realizado por la compañía DNV-GL al colapso de un tramo de la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, incluidos los reportados en el tercer informe del peritaje.

<https://siete24.mx/mexico/cdmx/exige-prd-que-sheinbaum-reconozca-peritaje-de-dnv-de-linea-12/>



Tal escenario, dicen, se enmarca en la campaña de desprestigio impulsada por Morena y desde el Palacio Nacional.

Los diputados federales perredistas Edna Díaz, Francisco Huacus y Mauricio Prieto, quienes rechazaron ser “traidores a la patria” como los califican los morenistas, denunciaron que existe una campaña de agresiones, amenazas y hostigamiento, derivada de su voto en contra de la reforma eléctrica.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,102771/titulo,La+Opci%C3%B3n+/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Piden incorporar en los planes de estudio la práctica del deporte de manera diaria, por lo menos una hora

El diputado Luis Arturo González Cruz (PVEM) impulsa una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a fin de que a las y los alumnos de enseñanza básica se les imparta activación física, práctica del deporte y educación física de manera diaria, durante por lo menos una hora.

<http://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/piden-incorporar-en-los-planes-de-estudio-la-practica-del-deporte-de-manera-diaria-por-lo-menos-una-hora/>



Piden incorporar en los planes de estudio la práctica del deporte de manera diaria, por lo menos una hora

El diputado Luis Arturo González Cruz (PVEM) impulsa una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a fin de que a las y los alumnos de enseñanza básica se les imparta activación física, práctica del deporte y educación física de manera diaria, durante por lo menos una hora.

<https://sucesosdeveracruz.com.mx/piden-incorporar-en-los-planes-de-estudio-la-practica-del-deporte-de-manera-diaria-por-lo-menos-una-hora/>



Una popera en San Lázaro: El trabajo como diputada de Federica Quijano, de Kabah, y un polémico voto

Luego de que Ari Borovoy, cantante del grupo OV7, anunció su "intención" de ser "diputado" este año en el que no hay elecciones para este cargo en la Ciudad de México, usuarios de redes sociales recordaron el trabajo de la cantante del grupo pop Kabah, Federica Quijano, quien es diputada federal por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y causó polémica por su voto a favor de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Pero... ya tenemos a la Federica de Kabah, no gracias", "Ya vimos que la Federica de Kabah no entiende nada y sólo está de adorno. No esperemos nada bueno de éste tipo" y "Recordemos el caso de Federica de Kabah. No más votos a personajes que se aburren de cantar, que creen que la política es un juego y la cámara un escenario", fueron tan solo algunos comentarios que escribieron en redes sociales.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ari-borovoy-el-trabajo-de-federica-quijano-de-kabah-como-diputada-y-un-polemico-voto>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Padece también Pemex desabasto de medicinas

REFORMA / STAFF

Los servicios de salud que otorga Pemex a sus trabajadores también operan con desabasto de medicamentos debido a ineficiencias ya detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La petrolera, advirtió la ASF, ha demorado más del plazo legal para cerrar contratos con farmacéuticas que han ganado licitaciones de compras consolidadas.

Ello, a su vez, ha derivado en que los derechohabientes tengan que comprar directamente su medicina para que se les reembolse el costo.

Sólo en 2020, Pemex ejerció mil 620.6 millones de pesos para la compra de medicinas y productos farmacéuticos, y de esa cantidad 830.8 millones de pesos, que representan el 51.3 por ciento, los gastó bonificando a los derechohabientes por haber surtido por su cuenta la receta o bien pagando directamente al proveedor.

Si bien el esquema de “compra directa” está permitido por la normatividad de Pemex, no garantiza las mejores condiciones de precio y calidad.

Al revisar una muestra de recetas surtidas por fuera y pagadas por Pemex, la ASF encontró que Pemex erogó 6.9 millones de pesos por medicamentos que, de haber surtido oportunamente mediante los contratos de la compra consolidada de la Secretaría de Hacienda, le hubiera significado un desembolso de 1.2 millones de pesos.

También consideró que es muy alta la proporción de medicamentos obtenidos por esa vía, 51.3 por ciento, y lo asoció a la falta de oportunidad con la que Pemex formalizó los contratos de la compra consolidada que llevó a cabo la Secretaría de Hacienda para todo el Sector Salud.

En 2020, Pemex se puso como objetivo surtir el 90 por ciento de las recetas, sin embargo, sólo alcanzó el 60.2 por ciento, una cifra inferior en 13.7 por ciento con respecto a 2019.

“En 130 contratos con un monto mínimo de 74.5 millones de pesos no hubo cumplimiento, ya que no reportaron flujo de efectivo, ni devengado; tampoco se generaron órdenes de surtimiento, ni registraron entradas al almacén en el ejercicio 2020”, señaló.



Sí tiene logros el Sistema Nacional Anticorrupción: Salgado Perilliat

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El secretario ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Ricardo Salgado Perilliat, aseguró este miércoles que en sus primeros años el SNA, creado en 2016, "se pensó que estaba aletargado y no estaba funcionando".

Al presentar los resultados de un proyecto sobre la implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción (PEA), Salgado Perilliat, quien este mes concluye su gestión de cinco años como el primer secretario ejecutivo del SNA, consideró que este órgano "ya tiene algunos resultados", como que hay 21 estados con PEA, lo que implica que un tercio de las entidades aún no cuentan con la suya.

Salgado anunció que el SNA –integrado por el Comité de Participación Ciudadana; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la

Información y Protección de Datos Personales (INAI); la Secretaría de la Función Pública; la Auditoría Superior de la Federación; la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; el Consejo de la Judicatura Federal; el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y los sistemas estatales anticorrupción– está por entrar por primera vez en una etapa de cambios en la conducción de sus secretarías ejecutivas, lo que debe significar "el paso de una etapa de creación y establecimiento a una de consolidación y mejora".

Acompañado del embajador de Reino Unido en México, Jon Benjamin, así como de representantes de organizaciones civiles, señaló que este es un momento que se debe aprovechar para reflexionar acerca de los avances y aciertos acumulados, así como sobre las adversi-

dades enfrentadas y las áreas de oportunidad y de mejora en el SNA.

Salgado Perilliat –quien se registró como aspirante a ocupar una de las dos vacantes existentes en el pleno del INAI– sostuvo que contrario a las críticas esgrimidas contra el diseño institucional del SNA, se ha evidenciado que "sí es posible crear un entorno institucional que se nutre del trabajo y las experiencias de sus integrantes".

Salgado expresó que se irá "muy contento por todo lo que hemos logrado hasta el día de hoy".

Agradeció el apoyo de la sociedad civil al SNA y agregó que "cuando inició este sistema se pensó que estaba aletargado, que no estaba funcionando, pero hoy vemos ya algunos resultados, entre ellos las política nacional anticorrupción y que 21 entidades del país ya tienen su política estatal anticorrupción".

**SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL**

Cobra 1,190 mdp por cuidar dependencias

SAÚL HERNÁNDEZ

La corporación dependiente de la Secretaría de Seguridad ha firmado 31 contratos este año

El Servicio de Protección Federal (SPF) arrebató a las empresas privadas el millonario negocio de vigilar las dependencias del Gobierno federal.

De obtener apenas un contrato por 13 millones de pesos en 2018 —el último año de gobierno de Enrique Peña Nieto—, en lo que va de 2022 ya firmó 31 convenios con entidades públicas que suman más de mil 190 millones de pesos, de acuerdo con datos del portal de compras públicas Compranet.

El contrato más valioso lo pactó con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por 430 mi-

llones 402 mil 160 pesos, para cuidar sus instalaciones estratégicas.

Le sigue la Comisión Nacional del Agua (Conagua) con tres convenios por 328 millones 399 mil 694 pesos para la vigilancia de sus inmuebles y personal, así como de la infraestructura hidráulica del Valle de México y del Parque Ecológico Lago de Texcoco, proyecto que sustituirá al aeropuerto cancelado en este sexenio.

En tercer lugar está el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que firmó un contrato por 57 millones 882 mil 414 pesos para que el SPF cuide sus bienes muebles e inmue-

bles, personal y terceras personas que acudan a sus instalaciones de la Ciudad de México.

El órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) también tiene entre sus clientes este año a las secretarías de Energía, Turismo, Relaciones Exteriores, Medio Ambiente y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, entre otras.

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció en octubre de 2020 que esta corporación pública se encargaría de la seguridad de todas las oficinas del Gobierno federal, en lugar de las empresas privadas que estaban a cargo en sexenios previos.

AL SERVICIO DE PROTECCIÓN FEDERAL

Pagan 1,190 mdp por cuidar dependencias

SAÚL HERNÁNDEZ

Son varias las instituciones del Gobierno que han solicitado a la Secretaría de Seguridad que se encargue de su vigilancia



Con el avance de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Servicio de Protección Federal (SPF) multiplicó sus contratos para cuidar las distintas dependencias del Gobierno federal.

De ganar apenas un contrato por 13 millones de pesos en 2018 –el último año de gobierno de Enrique Peña Nieto– en lo que va de 2022 ya firmó 31 convenios con diferentes entidades públicas que suman más de mil 190 millones de pesos, revelan datos del portal de compras públicas Compranet.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es quien le pagó el mayor monto este año –430 millones 402 mil 160 pesos– por la protección, vigilancia y seguridad de sus instalaciones estratégicas.

Le sigue la Comisión Nacional del Agua (Conagua) con tres contratos por 328 millones 399 mil 694 pesos para la vigilancia de sus inmuebles y personal, así como de la infraestructura hidráulica del Valle de México y del Parque Ecológico Lago de Texcoco, proyecto que sustituirá al aeropuerto cancelado en este sexenio.

En tercer lugar está el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), que firmó un contrato por 57 millones 882 mil 414 pesos para que el SPF brinde seguridad y vigilancia a sus bienes muebles e inmuebles, personal y terceras personas que acudan a sus instalaciones de la Ciudad de México.

El órgano desconcentrado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) también ha sido contratado en lo que va del año por las secretarías de Energía, Turismo, Relaciones Exteriores, Medio Ambiente y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Asimismo, por la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP).

Destaca un contrato de siete millones 90 mil 790 pesos firmado con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), institución educativa con un conflicto de su director, José Antonio Romero Tellaache, con la comunidad académica.

En medio del problema, personal del SPF asumió la seguridad de las instalaciones desde el 31 de diciembre de 2021. Las autoridades del Centro señalaron que la vigilancia estaría a cargo de elementos femeninos desarmados, pero los estudiantes que mantienen un plantón permanente consideraron la medida como un acto de intimidación y lamentaron que el CIDE sea la única institución educativa custodiada por este cuerpo de seguridad.

La Presidencia, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Casa de Moneda y el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) son otros de los clientes del SPF este año.

También la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (Conapesca), el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (Inifap) y Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam).

La Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) también le entregó un contrato por 44.3 millones de pesos para brindar seguridad y vigilancia a cada uno de sus inmuebles, luego de que en años previos el servicio estuvo a cargo del Cuerpo de Vigilancia Auxiliar y Urbana del Estado de México (Cusaem), con diversas anomalías detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

El 19 de junio de 2020, el extitular del SPF, Manuel Espino, señaló que se avanzaba en la meta de reclutar 40 mil elementos “hasta lograr que brinde seguri-

dad a todas las instituciones de la Administración Pública Federal”.

Meses después, el 14 de octubre de ese año, López Obrador anunció que esta corporación pública se encargaría de la seguridad de todas las oficinas del Gobierno federal –motivo por el que fue creada el 9 de diciembre de 2008– en lugar de las empresas privadas que estaban a cargo en sexenios previos, entre ellas, la opaca organización mexiquense Cusaem.

“Ahora hemos decidido fortalecer un servicio federal con esta nueva corporación para que el Gobierno no contrate a empresas particulares, y esta corporación se haga cargo de cuidar las oficinas, cuidar hospitales, cuidar escuelas, todo lo que se debe de proteger.

“Por eso se creó este sistema. Ya existía, pero también no lo desarrollaron; ahora se está fortaleciendo este sistema y ya se firmó un acuerdo para que todas las secretarías contraten este servicio, que ya no se contrate con particulares”, dijo entonces el primer mandatario respecto de ese tema.

“Ahora hemos decidido fortalecer un servicio federal con esta nueva corporación”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO**

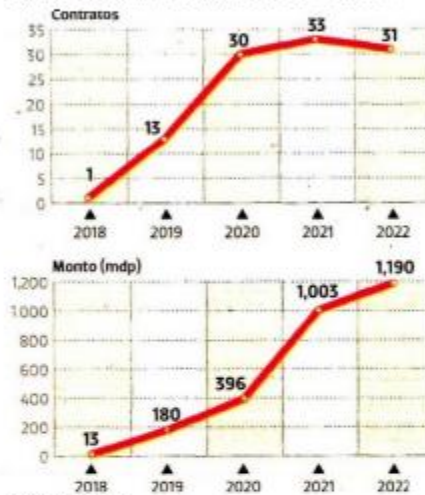


El IMSS es quien le pagó el mayor monto este año --430 millones 402 mil 160 pesos-- por la protección, vigilancia y seguridad de sus instalaciones estratégicas

AUMENTAN CONTRATOS

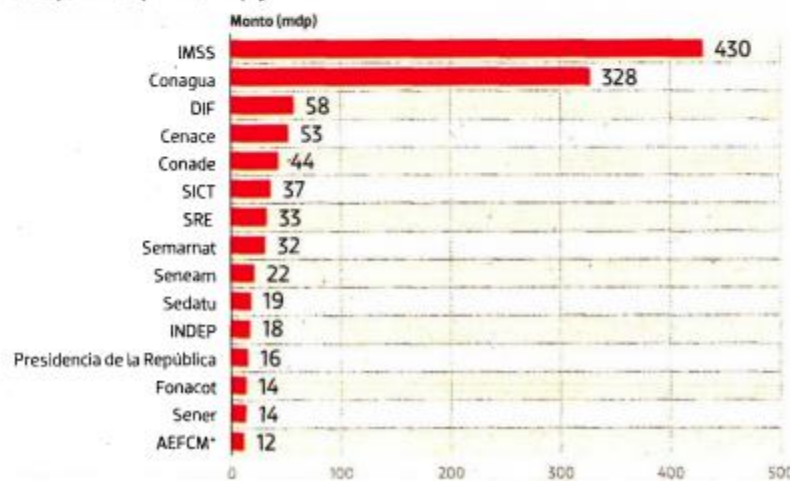
Conforme al plan de la Cuatroté, el Servicio de Protección Federal ha incrementado sus contratos para brindar seguridad a instalaciones del Gobierno federal

Contratos de la Administración Pública Federal con el SPF



Fuente: Compranet

Las dependencias que más le han pagado en 2022



*Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México

Gráfico: Rodolfo Gómez



Necesario, generar nuevas reglas de financiamiento

“No es momento que entidades subnacionales tengan mayores facultades recaudatorias”: ASF

•El auditor asegura que dar más atribuciones a los estados generaría un problema de fiscalización, ya que si son recursos locales quedaría a discreción de cada gobierno gastarlo

Camila Ayala Espinosa
estados@elEconomista.mx

Con el impacto de la pandemia de Covid-19 y la actual situación económica no es momento de que las entidades subnacionales cuenten con mayores facultades recaudatorias; sin embargo, sí es viable generar una política de endeudamiento nacional enfocada en los estados y municipios, aseguró el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Rogelio Colmenares Páramo.

Derivado de un conversatorio con el Colegio de Economistas de Oaxaca, en donde se planteó el problema de liquidez que enfrentan los estados y el endeudamiento que han tenido a lo largo de los años, el auditor descartó que sea el momento para darles más atribuciones recaudatorias a los gobiernos locales porque la mayoría no aprovecha –o no sabe cómo implementar– los gravámenes locales.

“Yo no lo veo viable si no recaudan lo que ya tienen. ¿Quiénes recaudan bien? (...) En algún momento Campeche llegó a recaudar 18%, pero estados como los nuestros (Oaxaca) no recaudan más de 5% y ya estoy siendo generoso (...) No tiene sentido darles más potestades tributarias si sabemos que el promedio no los va a utilizar”, aseguró.

Además, indicó que otorgarles más atribuciones también generaría un problema de fiscalización, ya que si son recursos locales quedaría a discreción de cada entidad gastarlo; como ejemplo

destaca el gasto que realizan los estados en la educación básica.

Sin embargo, el funcionario señaló que para que las entidades cuenten con mayor liquidez y más ante tiempos económicos como los de este 2022, es momento de generar una política nacional enfocada en la deuda, que sea sostenible pero transparente.

“Hacer una política de deuda, pero transparente, no montos abiertos, sino ver cómo se va a contratar (...) Deberíamos de tener una política en endeudamiento a nivel estatal, cada estado tiene sus propias particularidades, pero ciertos principios los pueden concertar en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal”, explicó Rogelio Colmenares.

Añadió que generar este tipo de política también ayudaría a que los recursos de la deuda tengan un fin productivo, sumado a reforzar la Ley de Disciplina Financiera y los huecos actuales con los que cuenta.

Actualmente, dijo, no se tiene en el radar que hay entidades y ayuntamientos que tienen otros tipos de deudas que afectan las finanzas locales (como las de proveedores) y se centran en los financiamientos de corto plazo.

Como ejemplo, destacó el caso de Tlaxcala, que si bien se ubica como una de las entidades que no cuentan con endeudamiento y que incluso es referente en el Sistema de Alertas de la Ley de Disciplina Financiera, ha contado con problemas de deudas con proveedores.

“De acuerdo con su Constitución no puede tener deuda mayor a un año. Entonces, no tiene deuda realmente regis-

trada; sin embargo, en los gobiernos, no sé cómo haya sido ahora en este gobierno, que acaba de entrar, pero les dejaban una deuda de proveedores (...) En Oaxaca había gente que me comentaba que les debían el gobierno”, puntualizó.

En tanto, generar una política o instrumento también ayudaría a los estados y a los municipios a saber cómo acceder a los endeudamientos, hacerlos productivos y cómo liquidarlos. “Hoy, todavía hay muchos estados donde tienen acceso al crédito, todavía muchos estados no tienen claro para qué es la deuda”.

Comportamiento

Colmenares Páramo explicó que si bien es un indicador que en los últimos años, y en particular en esta administración federal, haya generado una reducción de los endeudamientos de los gobiernos subnacionales, se tiene que revisar que no todos los estados pueden acceder a un endeudamiento.

Como muestra, de las 32 entidades federativas cinco concentran más de 50% de la deuda.

El titular de la ASF resaltó que actualmente se tiene que analizar lo que ocurrió con los gobiernos locales, ya que con la pandemia no se endeudaron más, contrario a lo que pasó en el 2008.

“En el 2006 la deuda total de estados y municipios era de 160,000 millones de pesos y fue evolucionando a 434,000 millones en el 2012, a 601,000 millones en el 2018 y al 2021 está en 660,000 millones. Pero quiero decirles que el brinco fuerte fue del 2006”, agregó.



Deberíamos de tener una política en endeudamiento a nivel estatal, cada estado tiene sus propias particularidades".

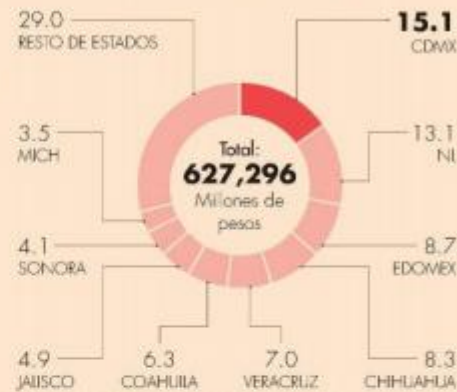
David Colmenares Páramo,
TITULAR DE LA AGF.

Una crisis económica no debe ser tomada como sinónimo de que los estados y el país deben endeudarse más.

Concentración

Ciudad de México, Nuevo León, Estado de México y Chihuahua concentran 45.2% del saldo de la deuda subnacional.

Deuda de los gobiernos estatales 2021 | DISTRIBUCIÓN DEL SALDO TOTAL %



Nota: Tlaxcala y Querétaro no cuentan con obligaciones financieras.
FUENTE: SHCP

Deuda cae en 12 estados

Al cierre del 2021, 12 entidades federativas registraron disminuciones anuales en sus obligaciones financieras.

Deuda de los gobiernos estatales 2021 | variación anual %

Caidas más pronunciadas



Mayores aumentos



GRÁFICO EE



Niega la SCJN a Javier Duarte apelación de sentencia y devolución de bienes

**EDUARDO MURILLO
Y CÉSAR ARELLANO**

El ex gobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa (2010-2016) no puede apelar de la sentencia de nueve años que se le dictó, puntualizó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al desechar el amparo con el que también buscaba recuperar parte de las propiedades que se le confiscaron.

Por mayoría de cuatro votos, los ministros de la Primera Sala señalaron que no es posible revisar la sentencia que se dictó contra el ex mandatario priísta, quien en un proceso abreviado aceptó declararse culpable por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y asociación delictuosa.

La sentencia también incluyó la confiscación de 41 inmuebles de su propiedad, que serían subastados para resarcir los daños causados al erario. Fue la Unidad de Inteligencia

Financiera (UIF) la que solicitó a la SCJN atraer este caso, pues no había antecedentes sobre el tema debido a que la opción de juicios abreviados entró en vigor junto con el sistema penal acusatorio, y el proceso del ex gobernador fue uno de los primeros en que se aplicó esta medida.

Duarte de Ochoa promovió un recurso de reclamación contra esta atracción; sin embargo, en junio del año pasado el máximo tribunal lo declaró infundado.

Los integrantes de la Primera Sala recordaron que el ex gobernador aceptó un proceso abreviado, lo que implica que reconoció su culpabilidad y la pena que se le impuso.

El proyecto aprobado, de la ministra Margarita Ríos Farjat, apuntó que este beneficio no era posible de acuerdo con las reglas del sistema penal acusatorio.

Entre los inmuebles que busca-

ba recuperar Duarte hay 20 casas y departamentos a nombre de él y de su familia en Veracruz, Ciudad de México, estado de México y Guerrero, así como 21 terrenos ejidales adquiridos mediante operaciones fraudulentas en Campeche.

En tanto, Carlos Aguirre Morales, subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas durante el gobierno de Veracruz durante la gestión de Duarte, sumó su décima sentencia por responsabilidad resarcitoria.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) resolvió un juicio contencioso más en contra del ex funcionario, en el cual confirmó la resolución de la Auditoría Superior de la Federación, que le impuso un pago de mil 472 millones de pesos, por lo que su responsabilidad total suma 6 mil 760 millones de pesos.